



FACULTAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES

TEMA:

MODELO DE COMPETENCIAS PARA EL SECTOR URBANO MARGINAL
DEL CANTON MILAGRO.

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PARA
OPTAR EL TÍTULO DE **ECONOMISTA** CON CONCENTRACIÓN EN
RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, CON MENCIÓN EN
FINANZAS INTERNACIONALES

Autora

Denisse Priscila Robles Andrade

Tutor

Econ. Christian Rosero Barzola

SAMBORONDÓN, Noviembre 2013

Aprobación del Tutor

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a mis padres, por su motivación, esfuerzo y sacrificio que me ha permitido estudiar en esta prestigiosa institución.

A mi esposo y a mi hijo por su infinito amor y apoyo constante. Uds, son motor y mi fuerza para ser una mejor mujer.

A la familia Guevara-Andrade por abrirme las puertas de su hogar y darme las facilidades para desarrollarme como profesional.

A mi familia y amigos que siempre han confiado en mí y me han impulsado a seguir creciendo tanto en lo profesional como en lo personal.

Al Dr. Carlos Ortega, un verdadero líder y ejemplo a seguir. Es un honor formar parte de la familia UEES.

Al Econ. Christian Rosero Barzola, por su tiempo y entrega para culminar este trabajo de investigación.

A mis queridos maestros UEES, por impartirme sus conocimientos, que sin lugar a dudas los aplico en mi diario vivir.

Y en especial a esa hermosa tierra que me vio nacer, crecer y desarrollarme, a esa tierra bendita que me ha dado tanto y a la que tengo tanto que retribuirle; a mi lindo Milagro, tierra de gente trabajadora, honesta y pujante. Esto es para ti Milagro Revolucionario

Agradecimiento

A Dios, por haberme permitido culminar una meta más. A mis familiares y amigos, por su apoyo incondicional en todo momento para el cumplimiento de este objetivo logrado.

Índice General

Aprobación del Tutor	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Índice General.....	v
Índice de Cuadros	vi
Índice de Gráficos	vii
Resumen	viii
Introducción	1
CAPÍTULO I	2
ANTECEDENTES	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2. OBJETIVOS.....	3
1.2.1. OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
1.3. JUSTIFICACION Y DELIMITACION	3
CAPÍTULO II	4
MARCO REFERENCIAL	4
2.1 REFERENCIAL.....	4
2.2. MARCO TEÓRICO	31
2.3. CONCEPTUAL	45
CAPÍTULO III	54
METODOLOGÍA	54
CAPÍTULO IV	55
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	55
CAPÍTULO V	67
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	67
5.1. CONCLUSIONES.....	67
5.2. RECOMENDACIONES	68
Bibliografía	69

Índice de Cuadros

Cuadro 1Subdivisión administrativa de las parroquias de Milagro.....	7
Cuadro 2Subdivisión administrativa de Milagro Rural y Chobo.....	8
Cuadro 3Subdivisión administrativa de la parroquias Chirijos, Camilo Andrade y Enrique Valdez	9
Cuadro 4Subdivisión administrativa de la parroquia Ernesto Seminario.....	10
Cuadro 5Instituciones de Milagro	12
Cuadro 6Población por género del cantón Milagro 2010	20
Cuadro 7Área geográfica en Milagro. En porcentaje 2010	23
Cuadro 8Población, área y densidad parroquia rural Milagro 2010	23
Cuadro 9Población, área y densidad de parroquia urbana de Milagro 2010	24
Cuadro 10Vías de acceso y distribución Milagro	29
Cuadro 11Género de los habitantes del Cantón Milagro	55
Cuadro 12Edades de habitantes Cantón Milagro	56
Cuadro 13Estado Civil de los habitantes del Cantón Milagro.....	57
Cuadro 14Sector en que residen los habitantes del Cantón Milagro	58
Cuadro 15Ubicación de las viviendas de los habitantes de Milagro	59
Cuadro 16Necesidades del Cantón Milagro que se debe cubrir	60
Cuadro 17Problemas identificados como estructurales del Cantón Milagro	61
Cuadro 18Compromiso de la comunidad para palear problemas estructurales	62
Cuadro 19Competencias del Gobierno del Cantón Milagro.....	63

Índice de Gráficos

Gráfico 1Crecimiento Demografico del Canton Milagro	19
Gráfico 2Grupo de edades.....	21
Gráfico 3Grupo étnico del cantón Milagro 2010	22
Gráfico 4Distribución geográfica de la población del cantón Milagro	22
Gráfico 5Distribución de la población de Milagro en porcentaje 2010.....	24
Gráfico 6Origen-destino de movilización en Milagro	26
Gráfico 7Distribución porcentual tipo de transporte en calle García Moreno 2010	28
Gráfico 8Género de los habitantes del Cantón Milagro	55
Gráfico 9Edades de habitantes Cantón Milagro	56
Gráfico 10Estado Civil de los habitantes del Cantón Milagro	57
Gráfico 11Sector en que residen los habitantes del Cantón Milagro	58
Gráfico 12Ubicación de las viviendas de los habitantes de Milagro	59
Gráfico 13Necesidades del Cantón Milagro que se debe cubrir	60
Gráfico 14Problemas identificados como estructurales del cantón Milagro	61
Gráfico 15Compromiso de la comunidad para palear problemas estructurales	62
Gráfico 16Competencias del Gobierno del Cantón Milagro.....	63

Resumen

Para poder determinar la problemática existente que posee el Cantón Milagro en la zona urbano-marginales, se realizó un acercamiento a la población a las realidades muchas veces olvidadas por quienes llegan al poder. Este acercamiento fue en base a una encuesta, investigación de campo, donde se desarrollaron técnicas como fichas bibliográficas, banco de preguntas, entre otros. Todas estas estrategias permitieron determinar que las necesidades primordiales en Milagro son: el alumbrado público, alcantarillado, agua potable, botaderos de basura, etc., estas realidades son las que hacen que el cantón de Milagro aún no pueda desarrollarse, estando anclado a conflicto de intereses y a una distribución inequitativa de los recursos de la población. Sin embargo, y pese a ello, la población se compromete a poner de su parte para que con un trabajo en conjunto se pueda satisfacer dichas necesidades, trabajos mediante mingas barriales, publicidad para preservar el ecosistema, campañas para no arrojar basura etc. Otra de las propuestas que se plantea en el estudio es un trabajo en conjunto, es decir, que existan conversaciones y buenas decisiones de lo público con la lo privado, y no trabajar aisladamente, esto ayudará a no desplazar a la marginalidad a los habitantes del cantón Milagro.

Introducción

El Cantón Milagro es uno de los cantones costeros del Ecuador, eminentemente agrícola, con una producción primaria, sin embargo, se compone también de habitantes que están circunscriptos en el área urbana, y estos por ser pocos son desatendidos en las necesidades básicas, y es por eso que se los denomina población urbano-marginal.

Para poder cubrir necesidades como: alcantarillado público, regeneración urbana, recolección de basura, entre otras, es necesario crear lineamientos estratégicos que permitan encaminar al cantón al desarrollo socioeconómico. Es por esto que se han elaborado y diseñado los siguientes capítulos:

En el primer capítulo, se aborda la problemática existente del tema, las necesidades reales del tema, los objetivos planteados que serán demostrados al concluir el tema investigativo.

En el capítulo II, se analizará el marco referencial del tema, donde se estructurará el marco teórico, conceptual y legal, que servirán de base para el desarrollo del plan estratégico.

En el capítulo III, se identificará toda la metodología a aplicarse en el presente trabajo investigativo, los métodos y técnicas de investigación científica, junto a las encuestas a realizarse.

En el capítulo IV, se analizará el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Milagro, buscando establecer nexos que ayuden a fortalecer la propuesta.

Finalmente, en el capítulo V, se propondrán las estrategias para atender las necesidades urbano-marginales del Cantón Milagro, frente a las conclusiones y recomendaciones que se derivan del presente estudio investigativo.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los sectores urbano-marginales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro, no se encuentran debidamente atendidos por las autoridades, puesto que existe deficiencia en servicios básicos tales como: agua potable, vías de acceso, alcantarillado, energía eléctrica, entre otros.

El problema central del presente trabajo investigativo, se debe a la incorrecta distribución de la inversión en obras por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro, este problema es causado debido a la falta de interés por las autoridades, personal administrativo y mala planificación del presupuesto anual.

Todos estos problemas ocurren debido a una falta de planificación participativa como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

Así mismo, la falta de control en el departamento de Catastro se debe al poco personal con experiencia y conocimiento en el área, puesto que no existe automatización, sumado a que se tiene un total desconocimiento de la realidad local por parte de funcionarios de Milagro, al no ser del cantón, no realizan las visitas de campo y observan las necesidades existentes; y, al no poseer la información requerida, trae como consecuencia la falta de una estructura organizativa adecuada a la realidad de Milagro.

Y por último, se destaca la falta de ordenanzas municipales, debido al poco compromiso de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro con las necesidades reales de la población.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un modelo de competencias para solucionar los problemas de los sectores urbano-marginales del GAD Milagro, a través de la conformación de una nueva Unidad Administrativa.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar un diagnóstico del sector urbano marginal que permita la identificación de los principales problemas que no son debidamente atendidos por el GAD Milagro.
2. Analizar y establecer líneas, metas, acciones y programas para solucionar los problemas en el sector urbano marginal del GAD de Milagro.
3. Elaborar una propuesta de competencias del GAD de Milagro que se ajuste a la realidad urbano marginal.

1.3. JUSTIFICACION Y DELIMITACION

Desarrollar un modelo de gestión pública para dar acción inmediata a los problemas de los sectores urbano-marginales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro que estén dentro de su competencia, a través de la conformación de una nueva Unidad Administrativa.

Así pues, se implementará un Modelo de Gestión Pública que permita una buena organización administrativa en Milagro, dando solución a muchos problemas de los sectores urbano-marginales que existen desde administraciones anteriores.

Solucionando dichos problemas se podrá generar fuentes de empleo, contacto cotidiano con la ciudadanía, eficiencia y eficacia en los tiempos de respuesta a las necesidades de la población, mayor bienestar de los ciudadanos y permitir un crecimiento sostenible y sustentable del cantón.

MARCO REFERENCIAL

2.1 REFERENCIAL

El territorio que actualmente comprende el cantón Milagro, tuvo un proceso de formación geopolítica, sobre todo a partir de la conformación de la República del Ecuador en el año 1830. (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 22)

Posteriormente, el 15 de Octubre de 1842, se crea la parroquia civil del Milagro bajo la jurisdicción de la provincia de Guayaquil. Luego, el 2 de julio de 1883, al darse la categoría de cantón a Yaguachi, pasa en su calidad de parroquia a formar parte del nuevo cantón. (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 23)

En tal condición estaría hasta el 17 de septiembre de 1913, fecha en la que se eleva de categoría, a cantón, formando parte del mismo, las parroquias: Milagro, Chobo, Naranjito y Antonio Elizalde (Bucay). El 5 de octubre de 1972, mediante Decreto Ejecutivo, se eleva a la parroquia Naranjito a la categoría de cantón. (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 24)

Finalmente, el 10 de enero de 1995, la parroquia Antonio Elizalde (Bucay) logra su cantonización, quedando el cantón Milagro con cuatro parroquias: Milagro, Chobo, Mariscal Sucre y Roberto Astudillo.

De los cinco cantones con los que limita Milagro, con Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) y Marcelino Maridueña (San Carlos), no existe ningún tipo de desacuerdo en relación a la delimitación territorial. En el caso de Simón Bolívar, que pese a tener la demarcación territorial georeferenciada, argumenta que los mencionados puntos geográficos, no concuerdan con los accidentes y ubicaciones geográficas ahí descritas.

Sin embargo, se ha podido constatar utilizando la cartografía del Instituto Geográfico Militar, que las referencias geográficas que detalla el documento de cantonización, existieron, y que dada las transformaciones en

cuanto al uso de suelo, muchas de estas referencias (caminos, linderos, cruces), han desaparecido.

En este sentido, el Municipio de Milagro, se acoge a la propuesta del proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales, propuesta hecha en base a los estudios técnicos realizados por la Comisión Ecuatoriana de Límites Internos de la República (CELIR), y que, se encuentra actualmente en debate en la Asamblea Nacional. (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 41)

En el caso de los cantones Naranjito y Yaguachi, el caso representa mayor complejidad, dado a que no existe un soporte estrictamente técnico - legal que sostenga y defina los límites con estos cantones hermanos. A más de esto, muchas de las referencias geográficas han desaparecido, al igual que han variado tanto la toponimia e incluso latopografía.

Las autoridades del cantón Naranjito sostienen que su demarcación territorial se la han dado “sus vecinos”, acogiéndose a la Ordenanza de creación de la parroquia Roberto Astudillo para determinar que la línea imaginaria que se enuncia en la mencionada Ordenanza, es una línea recta que va de sur a norte, que naciendo en el río Chimbo, llega hasta el río Milagro a la altura del puente INERHI¹, con lo que estaría reclamando más de 20 Km². (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 57)

Las autoridades del cantón Milagro por su parte señalan lo siguiente:

- La Ordenanza de creación de la parroquia Roberto Astudillo es de 1973, prácticamente un año después de la Ley que crea al cantón Naranjito en el año de 1972, por lo que, de una manera u otra, debieron tener claro cuáles eran los límites del nuevo cantón en ese año.
- La línea imaginaria que menciona esta Ordenanza no necesariamente es una recta, y si así lo fuera, no se especifica el punto donde nace, ni la direccionalidad que tiene.

¹Puente que une las parroquias Mariscal Sucre y Roberto Astudillo.

- La categoría de una Ordenanza en ningún caso puede ser superior a la Ley que crea un cantón.

- Si bien es cierto que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, no es autoridad competente para establecer los límites, la cartografía desarrollada por esta institución desde 1950, ha sido el referente técnico, junto a la cartografía del Instituto Geográfico Militar, para el establecimiento de los límites territoriales, dada la investigación histórica y cultural que reunieron para elaborarla.

- Los límites que establece la cartografía del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, corresponden a la Hacienda Venecia, que los separa de las haciendas La Conducta y Naranjito. Por esta razón los territorios en donde se crea la parroquia Roberto Astudillo se lo conocía como Venecia, de hecho la cabecera parroquial era El Cruce de Venecia. (INEC, 2010)

En el caso del cantón Yaguachi, sus autoridades argumentan que el actual recinto “El Cóndor”, fue la cuna donde nació este legendario pueblo. La zona representa un área aproximada de 2 km². Las autoridades del cantón Milagro, han dado paso a analizar la propuesta, por lo que se encuentra en negociación.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El cantón Milagro se divide administrativamente en 4 parroquias cantonales que son:

- 1.- Milagro: Que fue creada el 15 de octubre de 1842 y cabecera cantonal a partir del 17 de Septiembre de 1913. (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 26)
- 2.- Chobo: Creada el 25 de abril de 1892.
- 3.- Mariscal Sucre: Conocida anteriormente como los Huaquees, fue creada el 2 de Abril de 1934.

4.- Roberto Astutillo: Conocida anteriormente como el Cruce de Venecia, fue creada el 21 de agosto de 1973).

En el siguiente cuadro se identifica la división de cada una de las parroquias cantonales:

Cuadro N°1

Subdivisión administrativa de las parroquias de Milagro

MILAGRO RURAL	ROBERTO ASTUDILLO	MARISCAL SUCRE
Barcelona	Vuelta del Piano	América Pérez
10 de Agosto	Galápagos	Vuelta del Piano 2
Panigón	Manantial	La Libertad
5 de Junio	Papayal	Los Palmares
Banco de Arena	Las Guaijas	Estero Verde
Banco de Beldaco	Venecia Central y Venecia de Chimbo	San Francisco
El Cambio	Córdova	Maravillas 2
El Nueve	Linderos de Venecia	Lejía 1
Manabí Chico	Manga de Jején	Lejía 2
El Ceibo	San Francisco de Guabí	Las Violetas
El Edén	San Antonio	La Unión
El Progreso	Cristo del Consuelo	Los Aguacates
El Recreo	El Guabo	Finca Sánchez
El Triunfo	Campamento	Paz y Bien
Los Monos	Flor del Bosque	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Cuadro N°2

Subdivisión administrativa de Milagro Rural y Chobo

MILAGRO RURAL	CHOBO
Chontillal	Rayito de Luz
El Guarumo	La Cristalina
Piñoelal	Las Palmas
La Garganta	Rancho el Sol
Las Maravillas	La Cerecita
San Diego de Carrizal	El Cóndor
La Elisita	Paraíso
La Esperanza	La Reversa
La Victoria	
Matapalo	
La Aurora	
El Rosal	
La Carolina	
La Esperanza 2	
Agua Santa	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

La cabecera cantonal es la ciudad de Milagro, que se ubica en la parroquia cantonal Milagro y una pequeña parte, en la parroquia cantonal Chobo. El área urbana de la ciudad se divide en cuatro parroquias: Chirijos, Camilo Andrade, Ernesto Seminario y Enrique Valdez. En el siguiente cuadro, se detalla la subdivisión de las parroquias urbanas.

Cuadro N°3

Subdivisión administrativa de la parroquias Chirijos, Camilo Andrade y Enrique Valdez

CHIRIJOS		CAMILO ANDRADE	ENRIQUE VALDEZ
Voluntad de Dios	Lotización Luz María	La Matilde	Rosa María, Los Vergeles
La Almeida	Che Guevara	Las Margaritas	Valdez Antiguo
Paraíso	Sud-América	Álamos	San Francisco, Floresta
Lotización Calderón	Los Chirijos	Valdez	Dáger, Los Troncos
Luz María	Javier Romero	Zona Antigua y Central	Sindicato de Empleados de Valdez
Jorge Vera	22 de Noviembre	Jesús del Gran Poder	Unidas, Palmas
Santillán	Tomás Acuña	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	SOMA
Assad Bucaram	Primavera	Villas del IESS	Bellavista Norte
San Emilio	Nueva Esperanza	María Mercedes	Bellavista Sur
Los Zúñiga	Edmundo Valdez	Banco de Fomento	Riberas del Rio Milagro
César Xavier	Seguro Social	La Constancia	Nueva Unida Norte
La Lolita	Milagro Norte	Ricardi	San José, Reyes Vega
Alborada	Paola Geovanna	Cosmopolita	Nueva Unida Sur
Sigchos	Sociedad Mutua de Comerciantes	Garaicoa	Urbanización Rosa María
Tuquinga	Los Sigchos	Correa	Nueva Unida Oeste
Luz María	Santillán Rosado	Manuel Escobar	Urbanización Quinta Patricia
Sind. de Trabajadores Municipales	Techo para los Pobres (Apolo)	La Pradera	Lotización Chirijos
Sambonino	Santa Rita	Tapia Jaramillo	San Camilo, Las Avispas
La Paz	Santa Beatriz		Herederos García
Cholos	Las Abejas, Lotización San Fernando	María Teresa	Inmaculada Concepción

CHIRIJOS		CAMILO ANDRADE	ENRIQUE VALDEZ
Ceibos	Las Palmas y Las Violetas		Zoilita

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Cuadro N°4

Subdivisión administrativa de la parroquia Ernesto Seminario

ERNESTO SEMINARIO			
Elvia María Independiente	21 de Enero	Brito Álvarez	Moreno Franco
Los Helechos	13 de Abril	Porvenir	Lotización Ipanema
FAE	Tanya Marlene	Cristo del Consuelo	Banco de Arena
Ramón Salas	Mercedes Burgos	Herederos García	INHERI
San Jacinto	Franco de Mera	San José	Ponce Morán
Lotización Irene	Elvia María	Las Mercedes	San Miguel 2
Empleados del Hospital León Becerra	San Miguel 1	Los Ángeles	San Miguel Antiguo
Los Pinos	La Chontilla	Laureles	Nuevo Milagro
Santa Marta	Carlos Vega	Quinta Sánchez	Vicente Asan
Juan Wiessner	San Martín	Abdalá Bucaram	Los Cañaverales
Las Mercedes	Minchala	20 de Junio	Santa Clemencia
6 de Septiembre	Solís Cornejo	Olmedo Sánchez	Brisas de Belín
Las Piñas	Gallardo	Cantos Loor	Quirino Moreira Vega
Las Américas	San Luis	Puertas del Sol	William Reyes
17 de Septiembre	San José	Edén	
Lotización Tatiana	Ernesto Seminario	Lotización San Carlos	Judith Ortega
Esperanza	Urbanización Bosque Real	19 de Enero	
FAE Ala 21	Los Martínez	Urbanización Milagro	Las Garzas
Lotización San José	Coronel Argudo	Fortuna	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Gestión Administrativa:

La máxima autoridad administrativa del cantón es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, representado por su Alcalde. (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 64)

También pertenecen a esta gestión las entidades desconcentradas del Gobierno Central y otras instituciones y empresas del sector público. Históricamente el nivel de coordinación y cooperación entre estas entidades ha sido bajo, o en aspectos muy puntuales.

Es de recalcar que debido a la poca visión de sus representantes y la falta de un sistema de planificación articulada, han sido parte de las gravitantes causas de esta situación. Producto de esto, resulta el grave hecho de un uso poco eficiente de los recursos públicos, sumado a la baja efectividad de la inversión pública.

A partir del año 2008, todo el Ecuador se encuentra regido por un marco jurídico y político estratégico, en el que han entrado las instituciones públicas, incluyendo los ahora conocidos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), de manera que se está llevando un proceso de reordenamiento de prácticas administrativas, orientadas a objetivos nacionales y comunes. (Milagro, 2010)

En el siguiente cuadro se detallan las diversas instituciones del sector público, que intervienen en la gestión administrativa del cantón Milagro:

Cuadro N°5
Instituciones de Milagro

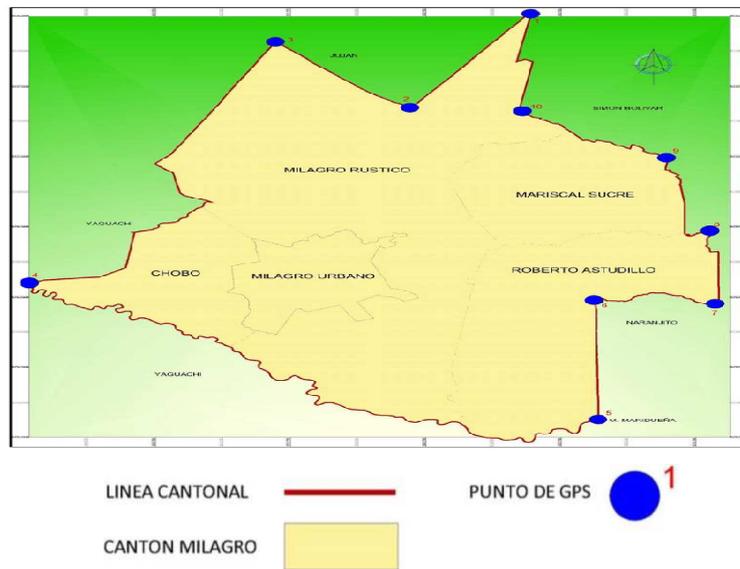
INSTITUCIONES	DEPENDENCIA DE
Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Francisco de Milagro	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Francisco de Milagro
Unidad Territorial de Educación 14	Ministerio de Educación
Área 21 de Salud	Ministerio de Salud
Defensa Civil	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo
Cuerpo de Bomberos	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Francisco de Milagro
Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT	Secretaría Nacional de Telecomunicaciones
Corporación Nacional de Electricidad - CNEL	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social –IESS
Policía Nacional	Ministerio de Defensa Nacional
Comisión de Tránsito del Ecuador - CTE	Dirección Nacional de Tránsito
Servicio de Rentas Internas – SRI	Servicio de Rentas Internas –SRI
Centro de Movilización	Dirección de Movilización del CC de las FF AA
Banco Nacional de Fomento	Banco Nacional de Fomento
Cruz roja Milagro	Cruz Roja del Ecuador
Instituto Nacional del Niño y la Familia	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Universidad estatal de Milagro (UNEMI)	Consejo evaluación, acreditación, aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador
Notaría	Consejo de la Judicatura
Juzgados	Consejo de la Judicatura
La Unión Nacional de Educación	Unión Nacional de Educación
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo zona 7	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES
Servicio Ecuatoriano de Seguridad Agropecuaria	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP)
Fiscalía	Consejo de la Judicatura
Registro Civil	Dirección Nacional de Registro Civil
Registrador de la Propiedad	Gobierno Autónomo Descentralizado

INSTITUCIONES	DEPENDENCIA DE
	del cantón San Francisco de Milagro
Jefatura Política	Gobernación del Guayas
Comisaría de Policía	Gobernación del Guayas

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Ilustración N° 1

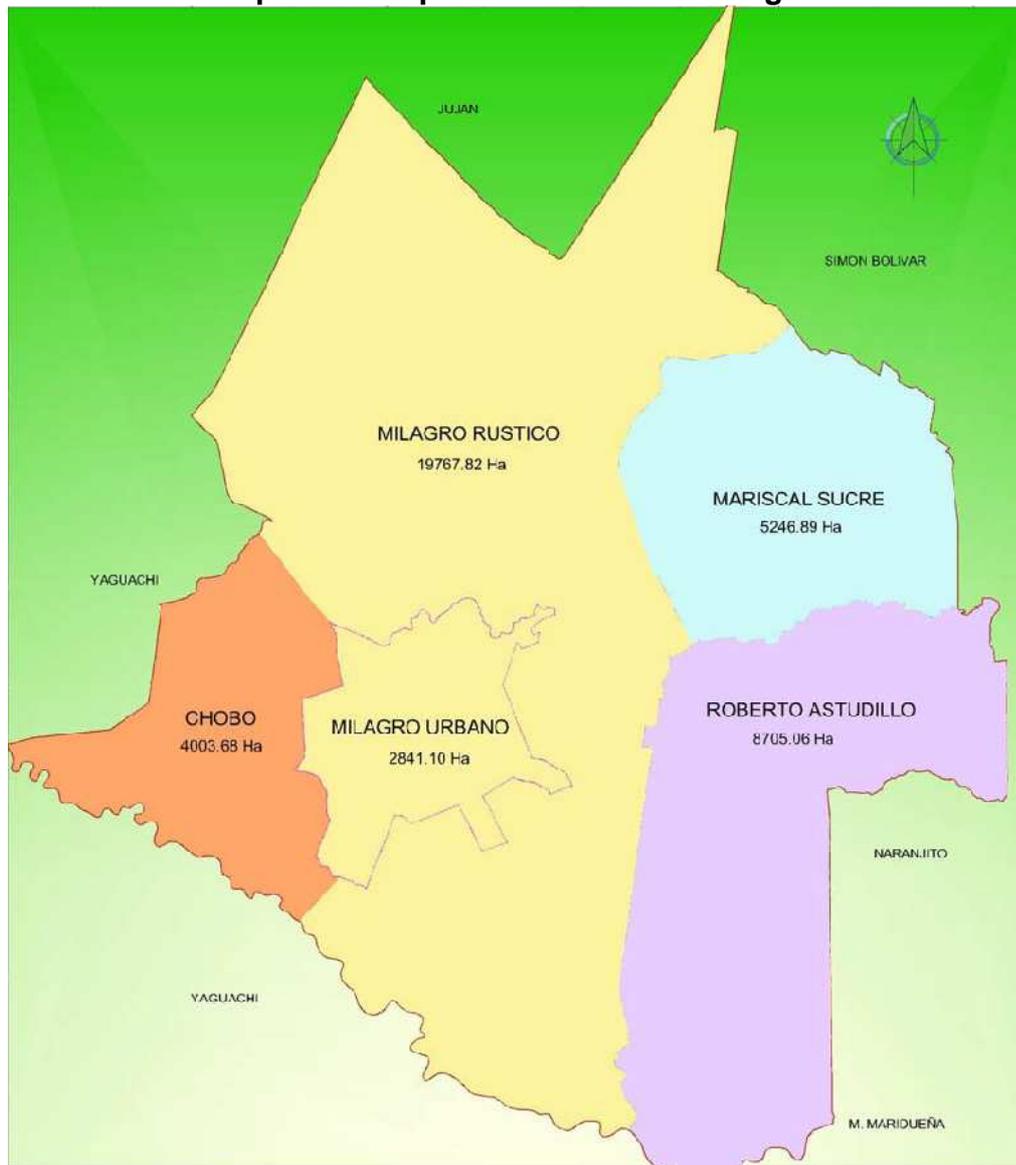
Mapa de límites del cantón Milagro



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Ilustración N° 2

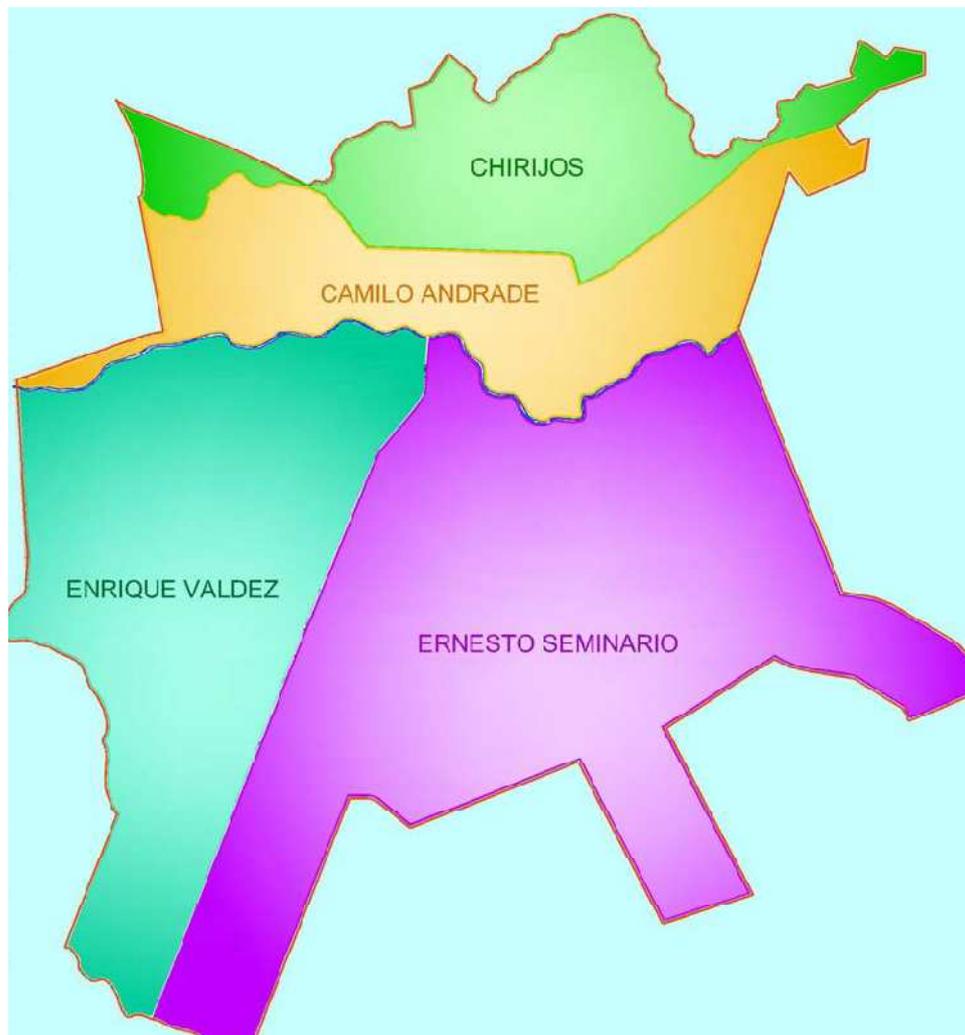
Mapa división política del cantón Milagro



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Ilustración N° 3

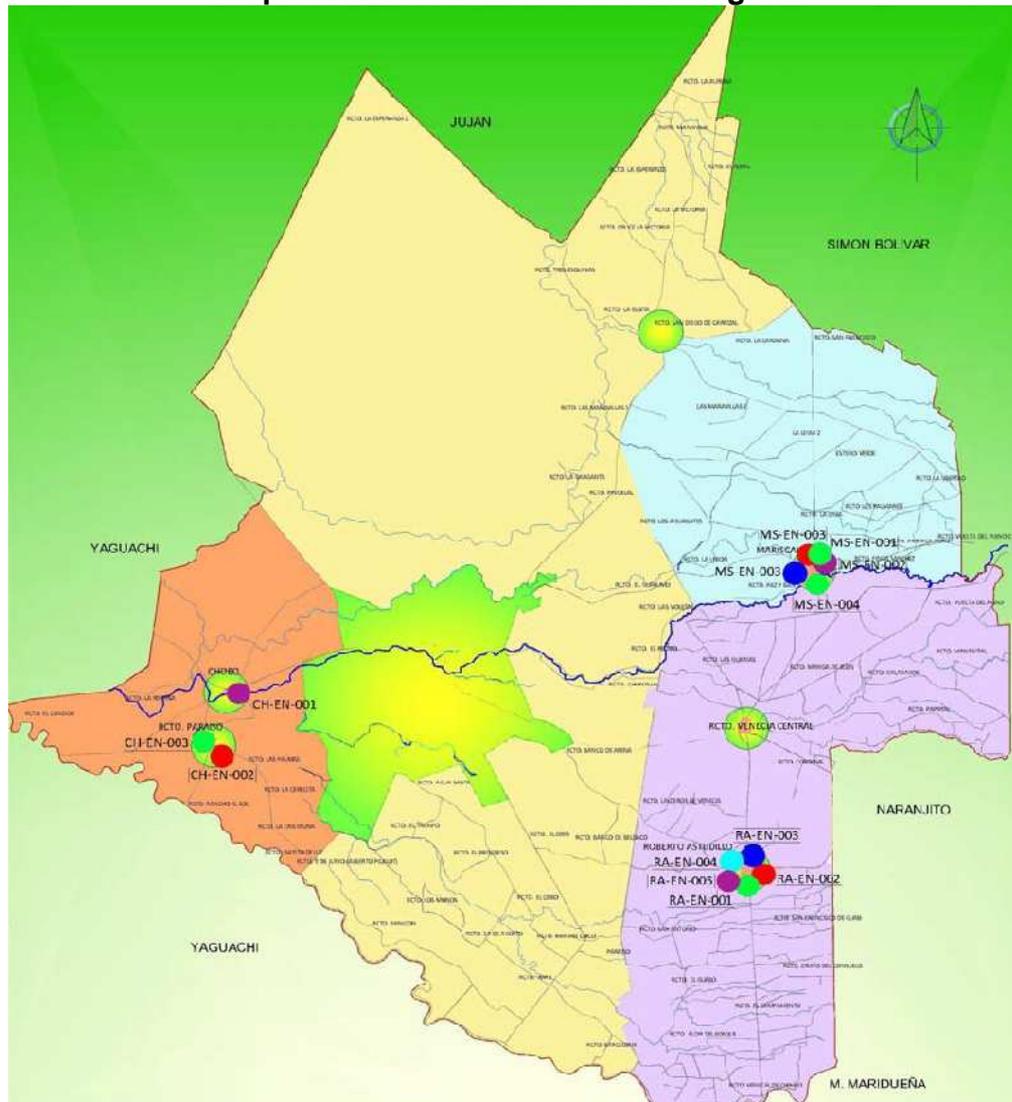
Mapa político de la ciudad de Milagro



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Ilustración N° 4

Mapa institucional del cantón Milagro

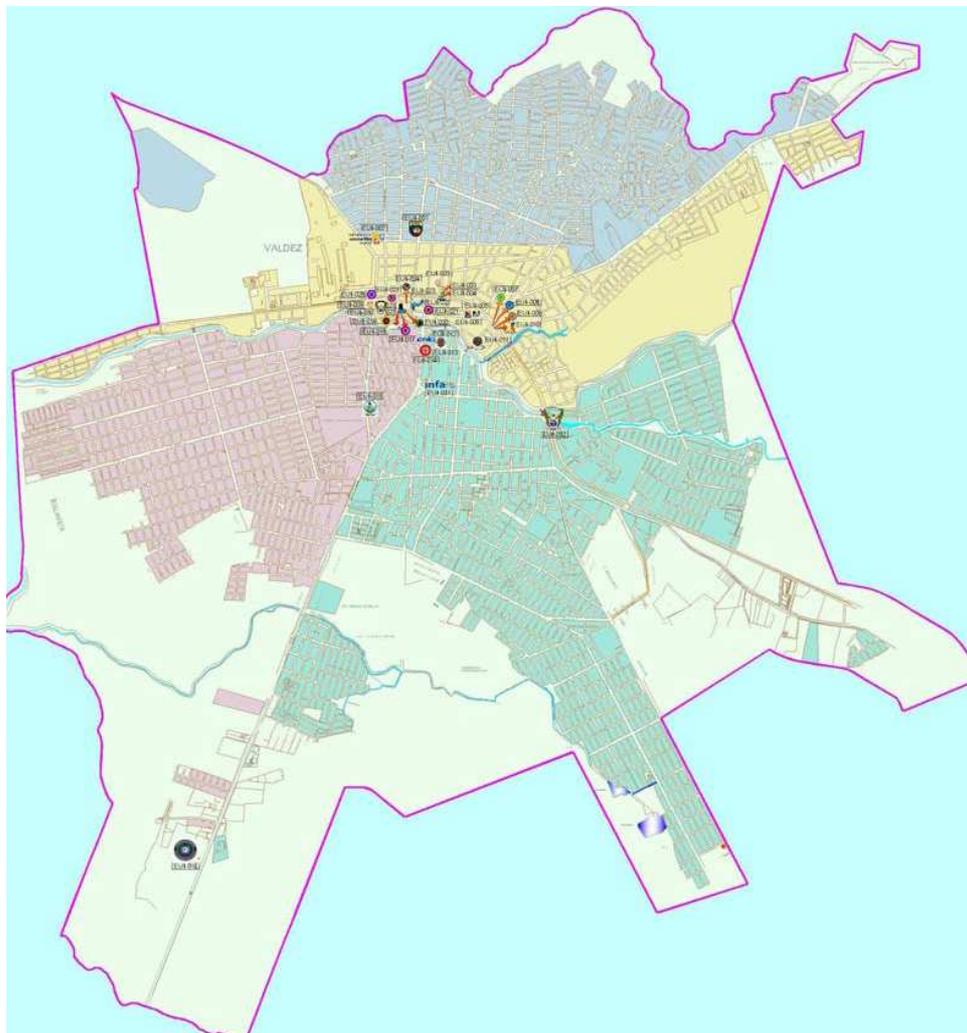


JUNTA PARROQUIAL		SUBCENTRAL TELEFONICA	
JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS		REGISTRO CIVIL	
DESTACAMENTO DE POLICIA		TENENCIA POLITICA	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Ilustración N° 5

Mapa institucional de la ciudad de Milagro



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

EQUIPAMIENTO	SIMBOLOGIA
UNE	
UTE 14	
EMP.PÚBLICA CUERPO DE BOMBEROS-M.	
REGISTRO CIVIL	
COL.DE INGENIEROS CIVILES -M.	
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO MILAG.	
COMISARIA DE LA MUJER	
COMISARIA NACIONAL DE POLICIA	
JEFATURA POLITICA	
SERVICIO ECUAT. SANIDAD AGROP. MAGAP	
SECRET.TÉC. DE GESTIÓN DE RIESGOS	
CORP. NACIONAL DE ELECTRICIDAD	
CLUB DE LEONES DE MILAGRO	
CRUZ ROJA ECUATORIANA	
COOP. DE TRANSP. URBANOS SAN FRANCISCO DE MILAGRO	
COMISIÓN DE TRANSITO DEL ECUADOR	
NOTARIA SEGUNDA	
SECRET. NAC. DE PLANIFIC. Y DESARROLLO	
CENTRO MOVILIZ. FZAS. ARMADAS	
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD-M	
NOTARIA TERCERA	
CORP. NAC. DE TELECOMUNICACIONES	
INSTITUTO ECUAT.SEGURIDAD SOCIAL - IESS	
CLUB NACIONAL MILAGRO	
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -M	
GAD DEL CANTON MILAGRO	
NOTARIA PRIMERA	
CAMARA DE COMERCIO -M	
COL. DE ARQUITECOS DEL ECUADOR - M	
POLICIA JUDICIAL DE MILAGRO	
INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR - M	
SIST.CANT. DE PROTECCIÓN Y DE DERECHOS	

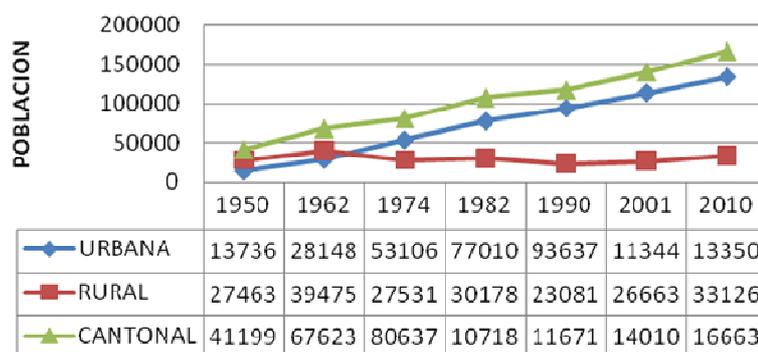
Contexto Demográfico

Crecimiento histórico de la población del cantón Milagro

La población del cantón Milagro ha experimentado un crecimiento demográfico prácticamente lineal. Esta tendencia también se constata con respecto a su población urbana. En lo referente a su población rural, la tendencia ha sido levemente creciente. El siguiente cuadro, muestra el crecimiento del cantón Milagro, tanto en su área urbana como rural, a partir del año de 1950 hasta el último censo realizado en el año 2010.

Gráfico N°1

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DEL CANTON MILAGRO



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

En el gráfico N°1, se puede analizar que desde 1950 hasta 1962 la población rural del cantón Milagro era mayor que la población urbana. Esto cambia a partir de 1974, donde la población urbana empieza a incrementarse de manera sostenida. Esta nueva situación, coincide con la implantación de las políticas de la Reforma Agraria y Colonización, hecho que marcó un gran impacto en la tenencia de la tierra y en la forma de producción.

Como efecto de estas políticas, que serán abordadas de manera más detenida en el análisis económico, se produce una migración campo – ciudad marcando lo que serían las zonas urbano-marginales. Este proceso va a definir la estructura y vinculación de los nuevos asentamientos poblacionales, tal como se la conoce en la actualidad.

En el último periodo intercensal (2001–2010), la tasa de crecimiento cantonal fue del 1,9% superando en 0,1% la del periodo anterior. Sin embargo, la tasa de crecimiento de la ciudad de Milagro sigue siendo de 1,8%, por lo que, la sorpresa es el crecimiento acelerado de la población del área rural, pues su tasa fue del 2,4%, superior al 1,5% que registró en el periodo intercensal 1990–2001. (INEC, 2010)

Las condiciones de estabilización de la economía ecuatoriana y sobre todo la crisis que afronta en los últimos tiempos han favorecido a que la tasa de migración haya reducido e incluso haya una tendencia de la migración a regresar al país.

Población por género, edades y grupo étnico.

Con respecto a la población por género, en el 2010, las mujeres representan el 50,05 % de la población cantonal. Este porcentaje baja en el área rural en donde se ubica en un 48,14 % frente al 51,86 % de hombres. (INEC, 2010)

Si bien las diferencias en los porcentajes no son considerables, se tiende a deducir, que el área rural del cantón Milagro “expulsa” a gran cantidad de mujeres hacia otros lugares, preferentemente fuera del país.

El siguiente cuadro muestra la distribución de géneros por áreas geográficas.

Cuadro Nº 6

Población por género del cantón Milagro 2010

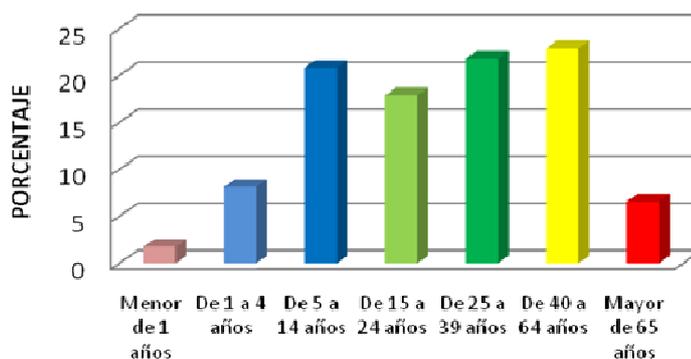
	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	% Hombres
Urbana	67.446	66.062	133.508	50,52	49,48
Rural	15.947	17.179	33.126	48,14	51,86
Cantonal	83.393	83.241	166.634	50,05	49,95

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Por otro lado, también es considerable analizar que el cantón Milagro posee una población relativamente joven, llegando a representar un 48,67% de una edad promedio menor a 25 años. La población menor a 5 años, corresponde al 9,93 % del total cantonal. La población en edad escolar representa el 14,86 %, seguido de la población en edad de adolescentes que tiene un peso porcentual del 11,91 % del total cantonal. Por último, la población de adultos mayores en Milagro, representa el 6,60% del total de la población del cantón. (INEC, 2010)

Gráfico N°2

Grupo de edades

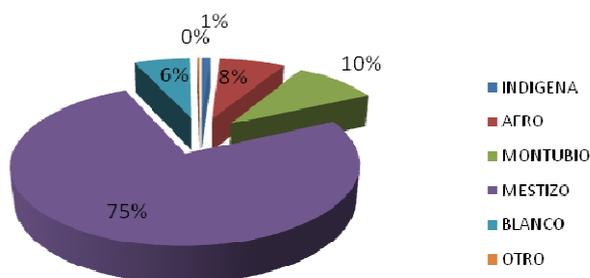


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Plan de Ordenamiento Territorial

En relación a la composición étnica, la mayor parte de la población de Milagro es mestiza, representando el 75,37 %; la población montubia ocupa el segundo lugar con el 9,57 %; la población afro con el 7,41 %; la población blanca con el 6,35 % y finalmente, la indígena con el 1,01 %. La población indígena se concentra básicamente en la ciudad de Milagro, siendo su ocupación principal el comercio minorista. (INEC, 2010)

Gráfico N°3

Grupo étnico del cantón Milagro 2010



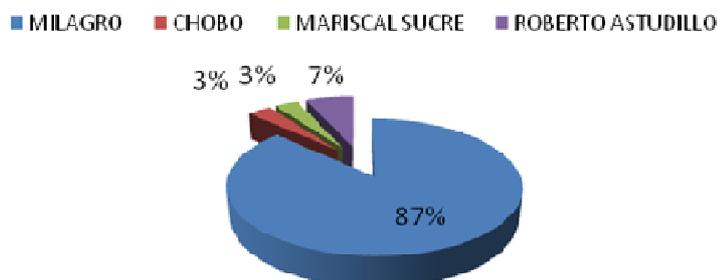
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Plan de Ordenamiento Territorial

Distribución geográfica de la población del cantón Milagro

El 81% de la población se concentra en el área urbana de la ciudad de Milagro. (INEC, 2010) Esta situación no se observa en las parroquias cantonales (excepto la parroquia Milagro), en donde la mayor parte de la población se concentra en el área rural, tal como señala el gráfico y cuadro siguientes:

Gráfico N°4

**Distribución geográfica de la población del cantón Milagro
En porcentajes 2010**



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Plan de Ordenamiento Territorial
Elaboración: Autora

Cuadro N°7

Área geográfica en Milagro. En porcentaje 2010

Área geográfica	porcentaje
Milagro	87,03%
Chobo	3,25%
Mariscal Sucre	3,22%
Roberto Astudillo	6,50%
Total	100%

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Como se puede observar, la ciudad de Milagro se convierte en el área de mayor concentración poblacional del cantón. Esta situación también se refleja en la relación población-área, es decir, la densidad cantonal.

Cuadro N°8

Población, área y densidad parroquia rural Milagro 2010

Parroquia Cantonal	Población (HB)	Área (km ²)	Densidad (HB/km ²)
Milagro	145.025	226,08	641,48
Roberto Astudillo	10.823	87,05	124,33
Mariscal Sucre	5.365	52,47	102,25
Chobo	5.421	40,04	135,39
Cantón	166.634	405,64	410,79

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Como se muestra en el gráfico N°8, la distribución de los centros poblados, tanto urbanos como los caseríos más importantes de los recintos, es en cierto grado uniforme, a excepción de la parte noroeste del cantón en donde se encuentran los grandes cultivos de caña de azúcar, llamados “canteros” del Ingenio Valdez.

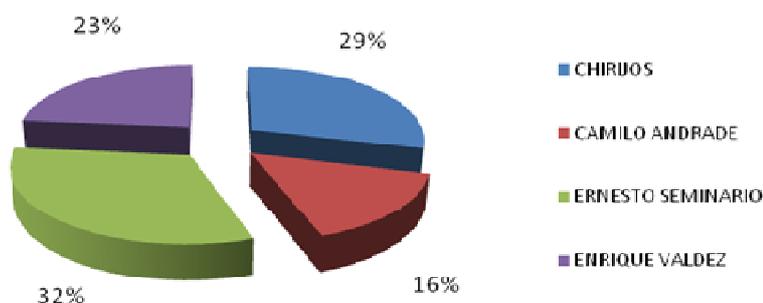
Distribución geográfica de la población en la ciudad de Milagro

Dentro de la ciudad de Milagro, la parroquia urbana Los Chirijos representa la mayor densidad poblacional de la ciudad, siendo parroquias de menor densidad, Ernesto Seminario y Enrique Valdez.

La parroquia Camilo Andrade, como se verá más adelante, concentra la actividad comercial más importante de la ciudad, por lo que su densidad es menor y, se prevé, siga disminuyendo.

Gráfico N°5

Distribución de la población de milagro en porcentaje 2010



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Cuadro N°9

Población, área y densidad de parroquia urbana de Milagro 2010

Parroquia urbana	Población (HB)	Área (HA)	Densidad (HB/HA)
Chirijos	38.959	378,48	102,94
Camilo Andrade	20.644	421,13	49,02
Ernesto seminario	42.610	1189,64	35,82
enrique Valdez	31.295	739,60	42,31
Cantón	133.508	2728,85	48,92

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

La distribución espacial en el área urbana no es uniforme. Aunque ninguna llega a los 150 habitantes por hectárea, que es una densidad estándar para áreas urbanas, existen áreas prácticamente despobladas y discontinuas, característica propia de esta ciudad, aunque cabe señalar, que las dimensiones de un predio urbano en Milagro en promedio, es mayor que uno en la ciudad de Guayaquil. (INEC, 2010)

La dispersión y discontinuidad de los asentamientos sociales en la ciudad, han sido uno de los principales obstáculos para la implementación de infraestructura y servicios básicos.

Conectividad de asentamientos humanos en el cantón

Milagro cuenta con un sistema vial que conecta a la mayor parte de los asentamientos humanos en el cantón. A más de la ciudad de Milagro, existen otros centros poblados urbanos como lo son: Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y Santa Rosa de Chobo, así también como cabeceras parroquiales y recintos entre los que se destaca: Paraíso de Chobo, Venecia Central, 5 de Junio y San Diego de Carrizal.

La conexión entre los centros poblados está dada por la movilidad que existe de un asentamiento a otro, activadas por las relaciones socio-productivas. En este sentido, la mayor parte de los centros poblados urbanos se encuentran conectados en forma directa con la ciudad de Milagro, que se constituye en el eje de la actividad económica y social.

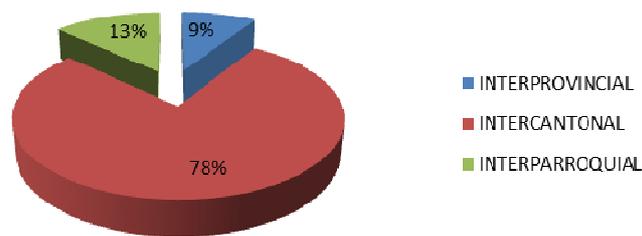
La ciudad de Milagro se conecta con Roberto Astudillo por la vía Milagro-Naranjito; con Mariscal Sucre por la vía Mariscal Sucre; con San Diego de Carrizal por la vía Carrizal; con Santa Rosa de Chobo por la vía a Chobo; con 5 de Junio con la vía Milagro-Km 26, de forma indirecta con Paraíso de Chobo por la vía Milagro–Km 26 continuando por la vía Paraíso–Km 26; y, con Venecia Central por la vía Milagro-Naranjito continuando por la vía Venecia de Chimbo-Venecia Central. Otra vía que conduce de Milagro a Venecia Central es la vía La Chontilla–Venecia Central, la cual, la comunica directamente, sin embargo, se encuentra interrumpida por el río Venecia a poca distancia del empate de este río con el río Milagro, punto conocido como las “Dos Bocas”, al no existir un puente de conexión. Otra alternativa de conexión entre la ciudad de Milagro y Venecia Central es la vía San Pedro “las Cataratas”, pasando por el puente que comunica a esta vía

con la continuación de la vía la Chontilla–Venecia Central. La conectividad de los diferentes caseríos o recintos con los centros poblados urbanos se establece a través de un conjunto de vías de tercer y cuarto orden.

La de la movilización de la población, tanto la que del cantón sale como la que ingresa se realiza con mayor intensidad hacia cantones vecinos, representando esta el 78% de las entradas y salidas, le sigue en intensidad las que realizan internamente desde y hacia las parroquias y recintos del cantón. Por último, con menor intensidad es la movilización hacia otras regiones del país. (INEC, 2010)

Gráfico N°6

Origen-destino de movilización en Milagro



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

El origen-destino de mayor frecuencia a nivel interprovincial, es la Provincia de Los Ríos con un 75%, seguido de la Provincia de Chimborazo con el 10%. Es importante enfatizar que el 95% de los viajes interprovinciales se los realiza hacia la zona central del Ecuador. (INEC, 2010)

Por otro lado, en lo que respecta a los viajes intercantonales, el origen–destino de mayor frecuencia lo constituye la ciudad de Guayaquil con el 38%. Particularmente, la convergencia de los viajes se circunscribe en la región nororiental. (INEC, 2010)

En lo referente al origen–destino de mayor frecuencia a nivel interparroquial, los tres puntos de mayor concurrencia lo constituyen las Parroquias Roberto Astudillo con un 48%, Mariscal Sucre con el 31%, y Virgen de Fátima del Cantón Yaguachi con el 14%, siendo la Parroquia Chobo la menos frecuentada.

Conectividad en el área urbana.

Se podría decir que la conectividad cantonal es la prolongación de la conectividad urbana de la ciudad de Milagro. Las principales vías cantonales nacen desde el centro de la ciudad. Esta situación de convergencia es una de las principales características de la ciudad y una de las mayores causas del congestionamiento del tránsito del centro urbano y del ordenamiento territorial del mismo.

La calle García Moreno es la vía que más soporta el congestionamiento vehicular y peatonal. Se estima que el flujo por esta vía en dirección oeste–este es de 16 vehículos por minuto, y en el sentido este–oeste de 15 vehículos por minuto².

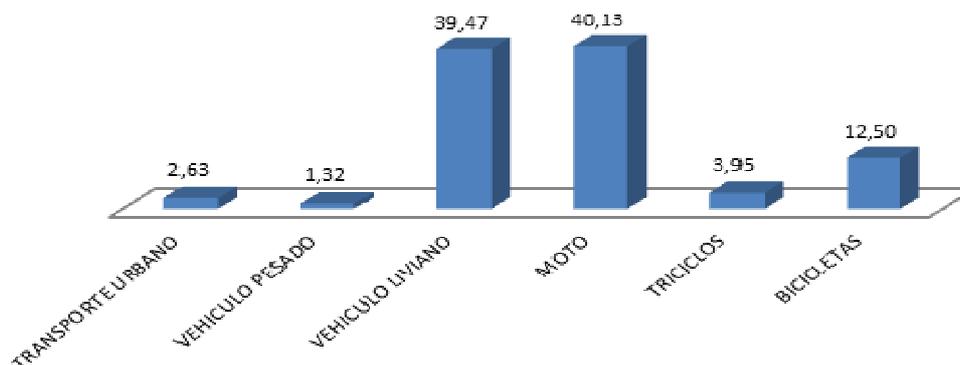
La sección transversal de la vía es bastante irregular ya que varía entre 11 a 30 metros, lo que no permite una circulación fluida de vehículos. A más de esto, la ocupación de la vía por parte de los comerciantes informales, disminuyen considerablemente la capacidad de circulación de esta importante arteria de la ciudad.

La construcción de la vía férrea y de todos los dispositivos de señalética que esto implica, harán que la circulación por esta vía representa verdaderas molestias tanto para conductores como para peatones.

²Comisión de Tránsito del Ecuador CTE, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Milagro.

Gráfico N°7

Distribución porcentual por tipo de transporte en la calle García Moreno 2010



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Las motocicletas se constituyen en el mayor medio de transporte en el área urbana, pero mucho más en la rural. Si se considera a las motos, bicicletas y triciclos, estos medios de transporte constituyen el 56,58% del tipo de vehículos que circulan por el centro de la ciudad.

Si se analiza el flujo vehicular por tipo de transporte se obtiene que, por cada 5 minutos pasan 61 motos, 60 vehículos livianos, 19 bicicletas, 6 triciclos, 4 buses y 2 de transporte pesado³. (Milagro, 2010) Para el caso de la calle Juan Montalvo, el flujo vehicular es de 14 vehículos por minuto, manteniendo la misma distribución porcentual en cuanto a tipos de transporte que circulan por esta importante vía de la ciudad.

Al interior de la urbe, las diferentes vías que conectan el norte, sur, este y oeste de la ciudad, se enlazan con las vías intercantonales y en muchas ocasiones, los accesos a otros puntos de la ciudad se los realiza a través de estas vías.

Dada la característica radial de la ciudad se pueden establecer

³Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro.

claramente las vías de accesibilidad o penetración y las vías de distribución o colectoras, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°10

Vías de acceso y distribución Milagro

Sector	Vías de acceso	Vías de distribución
Norte	Velasco Ibarra	Guayaquil
	Pedro Carbo	Amazonas
	Rocafuerte	
	Eloy Alfaro	
	Vargas Torres	
Sur	Julio Viteri Gamboa	Quito
	Carlos Julio Arosemena	Cristóbal Colón
	Jaime Roldós	Víctor Vicuña Arellano
	Armando Jiménez	Juan García Legarda
	Milagro - Km 26	
Este	Mariscal Sucre	Manuel Ascázubi
	Vicente Asan Ubilla	Julio Jaramillo
	Milagro – Naranjito	
Oeste	Milagro – Chobo	Río Túmbez
	Rafael Valdez Murillo	Paquisha
	Tarqui	
	Río Aguarico	
	Río Napo	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Milagro

Otro aspecto que hay que considerar en la conectividad es que la ciudad de Milagro se encuentra dividida en dos partes por el río Milagro. Hay otros sectores de la ciudad que están separados por los esteros: Las Damas y San Miguel.

Los puentes sobre el río Milagro son: Puente “Paquisha”, puente de “Las Américas”, puente “Chirijos”, puente “17 de Septiembre”, puente de las “Piñas” y puente “San Miguel”.

Los puentes sobre el estero las “Damas” son: Puente de las “Damas”,

punto de acceso a Universidad Agraria por la vía Mariscal Sucre y el puente "Sucre".

Los puentes sobre el estero "San Miguel" son: Puente de ingreso a la Cda. "San Miguel", puente que une la Cda. San Miguel con la Cda. Abdalá Bucaram y puente que une la Cda. San Miguel con la Lotización Gallardo.

Los puentes peatonales son: Puente peatonal de la Cda. Rosa María, puente peatonal del Colegio "San Antonio" y puente peatonal del "Parque Infantil".

2.2. MARCOTEÓRICO

DISEÑO

EJES DE DIRECCION

VISION DE DESARROLLO

La Visión de Desarrollo reúne los intereses y aspiraciones que la comunidad de Milagro quiere alcanzar en el logro del Buen Vivir, dentro de un periodo de 15 años. La población del cantón Milagro crece en un hábitat social y ambientalmente seguro, tal como lo garantiza la Constitución de la República del Ecuador. (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 10)

El cantón Milagro busca satisfacer sus necesidades básicas de manera equitativa, busca el acceso a nuevas oportunidades, constituyéndose en capital humano que, mediante una participación activa y democrática, posiciona al cantón Milagro como centro económico de la subregión y como “Jardín Tropical del Ecuador”. (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 12)

Políticas públicas

La Política Pública es un instrumento encargado de organizar y administrar la gestión pública, es la que proporciona la pauta de identificar y estructurar los reglamentos y normas a seguir para poder cumplir con los objetivos gubernamentales, planteados en la agenda presidencial.

Las siguientes son las políticas de gestión cantonal, que estructura la concordancia a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos del cantón milagro, y que van ligados al cumplimiento de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir.

- a) Impulsar el deseo y el respeto a la vida y salud de todo ser humano en todo el espacio y el tiempo.
- b) Atender de una manera primordial los factores culturales del cantón, puesto que son importantes para el desarrollo de la población, los pilares fundamentales son la integración y participación de la sociedad del cantón Milagro.

Para llegar a un desarrollo óptimo del Cantón, es necesario implantar dichas medidas, y sobre todo ponerlas en práctica, como ejemplos o pivotes fundamentales se encuentran la integración y participación del ciudadano y/o ciudadana y el Gobierno Municipal, estos actores involucrados estimularán los procesos de capacitación y estructuración de espacios democráticos.

Hay que cuidar los recursos naturales y económicos del Cantón, puesto que el medio ambiente rige los ingresos locales, por medio de esta política, se encamina todo el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Milagro.

Las personas que se encuentran como agentes involucrados en cualquier proceso de inversión, tendrán que someterse a la rendición de cuentas en forma periódica, que pueden ser: mensuales, o anuales.

Las fases de reestructura en el uso de los recursos naturales, se los tratarán y apegarán a funciones de intereses colectivos, buscando la participación ciudadana, en armonía con la naturaleza y la función social, es decir, mediante un desarrollo ecológico sostenible y sustentable.

Por ser un Cantón rural, las actividades más importantes son las agro productivas. (INAP, 2010)

Todo proyecto que se quiera poner en funcionamiento dentro de las zonas consideradas urbanas, deberá entender el concepto "Ciudad Jardín", es decir, el Plan de Ordenamiento Territorial otorgará diferentes ocupaciones de aprovechamiento y mejora para los recursos naturales, con mayor importancia y relevancia al uso del suelo y sus propiedades. (Milagro, 2010)

Esto ayudará a eliminar toda inequidad y exclusión de género, raza y etnia social, puesto que serán las condiciones básicas para la elaboración de programas y proyectos del ámbito público local.

En todo proceso de contratación pública, siempre se tendrá como prioridad la oferta de mano de obra local y/o nacional.

Objetivos estratégicos

Todos los objetivos van concatenados y orientados gracias a la guía del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Milagro, (Milagro, 2010) entre los objetivos se encuentran:

Objetivo 1

Los habitantes del Cantón Milagro reconocen y aprueban los derechos de la naturaleza como parte primordial del Buen Vivir, desarrollando una cultura ambiental que estimule el manejo responsable de la naturaleza y un ambiente ecológicamente agradable.

Los proyectos ecológicos están relacionados como política pública en la acción del Gobierno Municipal, sin embargo, es de gran prestigio, incentivar en la sociedad una “conciencia y práctica ambiental” que cuide y preserve su área natural.

El cumplimiento de este objetivo ayudará a sostener en el mediano y largo plazo habitantes que gocen de buena salud, optimizando los recursos de la naturaleza, es decir, se gastará en menor cantidad, generando un entorno habitable para los seres humanos y sus futuros descendientes.

Objetivo 2

Los milagreños y milagreñas hallan un hábitat seguro, el cual, cumple todas sus expectativas, satisfaciendo las necesidades intrínsecas de la población, esto ayuda a encadenar el proceso de transformación de Milagro.

Para el cantón Milagro es importante aglutinar las condiciones que permitan a sus pobladores lograr sus demandas elementales, es decir, todas

las necesidades antes insatisfechas, y que eran básicas tales como: el alumbrado, alcantarillado, salud, educación, transporte, alimentos, acceso al trabajo, etc. Sumado a identificar y reconocer el derecho de guardar la vida.

Objetivo 3

Vincular el sector público con el privado, de esta manera se logrará un sostenimiento de la economía, específicamente en el sector agroindustrial, sin dejar de lado el comercio, las finanzas y la administración.

Por otro lado, el Estado y el Gobierno Municipal estimulan la economía solidaria como sistema de integración de pequeños y medianos productores en el sistema económico local, nacional y mundial.

Una de las ideas básicas para el desarrollo efectivo de la gestión, es incrementar los diálogos entre estos dos sectores de la población, el público y el privado, por medio de instrumentos que busquen efectividad en el proceso, esto dará como resultado un buen flujo de inversión y ahorro, y ayudará a cumplir metas de desarrollo económico. A su vez, con este diálogo se generará un buen proceso productivo, ligada a la agro producción, con maquinarias productivas que compitan en el uso de los recursos naturales, ayudando así a dinamizar la cadena de valor, optimizando y diversificando el uso de productos y disminuyendo pérdidas que normalmente se generan en la agro exportación.

El vínculo y el fortalecimiento al diálogo y los acuerdos entre el Gobierno Municipal y los pequeños productores, abren paso a la inserción de una gran cantidad de actores económicos, los cuales fueron antes desplazados de todo el proceso productivo, esto ayudará a incrementar la capacidad productiva del cantón, beneficiando no sólo a los pequeños productores, sino también a las entidades vinculadas, las cuales prestan sus servicios, haciendo función de un intermediario.

Objetivo 4

Gestionar el ámbito cultural y ecológico de Milagro, estos aspectos son intrínsecos en los antecedentes del cantón, ayudan a

mantener la unidad y solidaridad de todo el pueblo. Todos estos aspectos ayudan a mantener un gran impulso a servicios equitativos, tales como: la inclusión social, educación, salud, entre otros, los cuales, ayudan a incentivar el desarrollo humano.

La transformación de toda la sociedad local, demanda que los factores de unidad de visión y de acción de sus pobladores sean establecidos como propios, es decir, que tengan identidad local, que permanezcan identificados en el tiempo como milagreñas y milagreños.

Este aspecto fundamental de la cultura del Cantón, es consecuencia de los grandes avances que ha mantenido en el tiempo y aún se encuentran vigentes.

De allí la necesidad de preservar el legado patrimonial, que recuerda quienes somos, de dónde venimos y hacia dónde queremos ir. Este hecho debe efectuarse con un incremento de servicios sociales, los cuales garantizan el desarrollo en todos los aspectos del ser humano, esto lo convierte en ciudadanos proactivos y participativos de la transformación social del cantón Milagro.

Objetivo 5

El cantón Milagro es un suelo y/o terreno físico, que está conformado por medio de tecnología que se conecta y cubre todo el cantón, garantizando una cobertura territorial de todos los servicios básicos y sociales.

El desarrollo económico del cantón está basado en una estructura de cobertura tecnológica, que sirve para brindar y proporcionar los servicios básicos, ayudando a cumplir gran parte de las necesidades de la población, alcanzando el desarrollo del Buen Vivir.

Es necesario que exista conexión entre tecnología y necesidad, puesto que para satisfacer necesidades básicas es necesario el uso de la

tecnología eficiente y de calidad, la cual ayudará a conectar la zona urbana con la rural, ambos se necesitan.

Objetivo 6

Se ha diseñado un programa social, cuyo objetivo se centra en el trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro, dicho trabajo es interconectando con entidades públicas y civiles, por medio del Plan de Desarrollo Territorial, ayudando a satisfacer necesidades básicas de la población en todos sus aspectos.

Este objetivo se asienta en bases de actuación, en donde se aglutinan los otros objetivos. Dicho Sistema es positivo para que la gestión pública pueda gobernar, de esta manera podrá ahorrar recursos e incrementar la inversión social y económica.

Se han diseñado bases estratégicas para implantar un modelo de desarrollo en Milagro, dichas bases estratégicas se las han elaborado gracias a un modelo que marca el proceso de desarrollo, regidos en Planes Nacionales, regionales, provinciales, etc.

El modelo tiene como pilares esenciales estrategias económicas, sociales y de participación. Dicho modelo ayudará a que se cumplan todos los objetivos básicos en la zona del Cantón, es el antecedente básico del Modelo Territorial.

Si se analiza desde lo macro a lo micro, el Modelo de Desarrollo inicia desde una economía sostenible que articula al cantón Milagro, desarrollando planes ornamentales de gran diversidad. Se une al desarrollo de un comercio dinámico y particular, puesto que es uno de los sectores que estimulan la economía local, está basado en la importación y exportación, sumado a la dotación de servicios administrativos y financieros.

Del mismo modo, el ámbito del turismo, Milagro propone planes y proyectos estimados para el ámbito nacional y regional, éste como proveedor de servicios turísticos.

El Modelo de Desarrollo impulsa también a los pequeños y medianos productores al dinamismo económico del cantón, mediante la denominada: economía solidaria, que tendrá como actores involucrados a los micro productores, entre los cuales se destacan: agricultores y artesanos en menor escala y otros; y al organismo público, regida por el Municipio.

En ese sentido, se impulsa el avance al cultivo orgánico y de empresas artesanales, que confeccionan textiles, procesos manuales, cueros, entre otros. Todos estos procesos constituyen una exclusividad, con cobertura y acceso a oportunidades, puesto que existe un portal web donde los artesanos constituidos como empresas puedan ofrecer al estado sus bienes y/o servicios, a un mejor precios, con mayor competitividad nacional e internacional.

Otro aspecto que hay que destacar son las herramientas de apoyo para construir una mejor educación, salud, protección, etc., todos estos derechos de la población se integrarán y ligarán al incremento de capital humano, esto servirá para que el individuo se integre a la sociedad, sea competitivo y proactivo, y de esta manera suma un rol como actor protagonista e involucrado en el proceso de desarrollo cantonal.

La educación es uno de los factores más importantes a destacar, se parte de una cultura en la lectura para poder llegar a la investigación en los estudiantes, despertando el deseo de aprender cada vez más, esto los ayudará a formarse como científicos e investigadores en diferentes áreas, acreditados, los cuales puedan subsanar los deseos y limitaciones de la población.

El problema educacional no sólo es en el nivel superior, se parte de la base de un proceso inestable, es decir, el cambio debe y tiene que ser de abajo hacia arriba, forjando buenas y nuevas bases de conocimiento e investigación desde la etapa inicial, para que así el proceso en el largo plazo pueda verse reflejado en el desarrollo científico técnico del cantón.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Cantón y especialmente en todo el Ecuador, poseen una peculiar característica, y es una analogía de los aspectos culturales, ambientales, económicos, etc., es de evidenciar que todos estos aspectos se han ido adaptando gracias a los agentes involucrados, enmarcando así una posesión poco competitiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario que los jóvenes y niños se vean identificados con la práctica y la realidad que aprenden en cada etapa de aprendizaje, relacionarlos en campos de encuentros generacionales, donde se puedan integrar aprendiendo, estimulará a más del conocimiento científico, grandes seres humanos, consientes y capaces de su profesión.

Estas áreas de integración son de diversa índole, entre las cuales se destaca: las culturales, deportivas, de debate, etc. El desarrollo mental y psicológico de los seres humanos empieza en el período de gestación, es por eso que el Estado y la sociedad, proporcionan derechos y deberes, forjando seguridad no sólo para el niño, sino también para la madre y su familia, deberes y derechos como: la vida, la salud, la educación, mejorar las condiciones y calidad de un hábitat en un entorno seguro y confiable.

De ese modo, el individuo en el período de gestación puede percibir y sentir un entorno seguro y tranquilo. Así, la familia junto con la comunidad son los factores primordiales para el desarrollo humano.

La etapa inicial del ser humano, comprendida entre 0 y 5 años, es caracterizada por el proceso inicial de aprendizaje y captación de sonidos y definiciones integrales. Es por eso, la necesidad de brindar espacios primordiales, que acojan un buen desarrollo infantil. El Estado, en este proceso proporciona servicios básicos estables, fortaleciendo las capacidades laborales de la familia y la comunidad, con el único fin de alcanzar el desarrollo del Buen Vivir.

Por el lado de la salud, esta incentiva y crea un crecimiento sano en la población, sin embargo, faltan estrategias de control de prevención de

enfermedad, y no sólo en el mejoramiento en la atención, sino en prevenirla mediante campañas y publicidad en general.

Uno de los sanos consejos para preservar salud es una buena alimentación junto con la actividad física, dan como resultado un óptimo rendimiento en el individuo. El modelo adapta la incursión de agentes públicos y privados, estos son bases para la gestión de un modelo estructural que servirá como mecanismo al fomento del desarrollo y buena participación socioeconómica del Cantón.

Un aspecto relevante en el modelo es la participación de la mujer en los procesos gestores. Los procesos de avance globalizado han permitido que la mujer se inserte en igualdad de condiciones en la sociedad.

Todo ese trabajo será garantizado por la participación directa de la mujer, aquí la mujer incursiona por sus propios medios, siendo capaz de igualar y superar las potencialidades del Hombre, eliminando todo concepto machista e inequitativo que pueda existir, toda clase de corruptelas, así pues el Modelo garantiza un hábitat sano y seguro, en todos sus aspectos.

Todo esto estipula que para el desarrollo de estas actividades, es necesario ir las conduciendo de una mejor manera, provocando impactos insignificantes en los recursos naturales, económicos y sociales.

Planeación y elaboración de métodos para sostener el bienestar.

Aspectos ecológicos

Gestionar una identidad ecológica sustentable

- Estimular el deseo por cuidar y amar la naturaleza y sus recursos propios, desde la etapa infantil, hasta que termine el proceso de formación educacional en el estudiante.
- Difundir y promover prácticas ambientales en las entidades públicas y privadas.
- Difundir y promover prácticas ambientales en los hogares.
- Vincular a la población en proyectos ambientales.

Cuidado del Medio

- Vincular a niños, niñas y jóvenes al cuidado del ambiente.
- Creación de actividades de conservación, rehabilitación o control ambiental.
- Mantener un informe periódico por parte del Gobierno y el Municipio sobre el desarrollo de los recursos naturales.

Estrategias Poblacionales

Reducción de la Migración

- Gestionar y abrir mecanismo de empleo, por medio de un aumento e incentivo al proceso productivo del Cantón Milagro.
- Estímulo gubernamental en el incentivo de las iniciativas productivas particulares.
- Satisfacer las necesidades básicas y sociales de la población.

Vínculo de poblaciones étnicas

- Proporcionar zonas o espacios donde se puedan elaborar prácticas culturales de minorías en poblaciones étnicas.
- Articular a las minorías étnicas en los cambios y transformaciones de los individuos y ciudadana en general.
- Mantener la publicidad en barrios y zonas de mayor concentración de minorías étnicas, publicadas para mantener las necesidades claras de cada área.

Reducción de la Tasa de Natalidad

- Alentar y ayudar a acceder a los jóvenes a la enseñanza del tercer nivel, es decir, universitario.
- Aumentar las oportunidades laborales para la mujer en el sistema productivo local y nacional.

Disminución de los habitantes con NBI

- Desarrollar etapas de transformación de aspectos asociales, en busca de una mejor calidad, una transformación en los habitantes del cantón.
- Diversificar y aumentar el acceso a programas de vivienda, en especial las de interés social, es decir, las urbano-marginales.
- Otorgar estímulos a un trabajo estable y seguro, el cual, ayudará el incremento y diversificación de la mano de obra en la población y su producción.

Aspectos económicos

Estímulo a la industria agraria

- ✓ Desarrollar estrategias para dinamizar la producción industrial y agraria del cantón, reflejando ventajas comparativas y competitivas dentro del cantón Milagro.
- ✓ Crear y desarrollar un centro de negocios.

Estímulo y creación de un Comercio al por mayor

- ✓ Crear y desarrollar un centro de negocios.
- ✓ Desarrollar servicios financieros y una actividad comercial mayorista.

Dotación de Servicios Turísticos

- ✓ Impulsar el desarrollo de una calidad de imagen urbanística, rescatando valores propios de la población de Milagro.
- ✓ Desarrollar servicios turísticos dentro y fuera del cantón, en conjunto con los atractivos ecológicos y gastronómicos de Milagro.

Economía Solidaria

- ✓ Diálogo gubernamental y Municipal con los micro productores.
- ✓ Crear una sociedad partícipe de los pequeños productores.
- ✓ Estructurar y organizar la producción a pequeñas escalas, las cuales generen procesos superiores en el mediano plazo.
- ✓ Desarrollar la agroindustria artesanal, es decir, productos con mayor valor agregado en la artesanía, que identifiquen aspectos culturales del Cantón.

Estrategias Sociales

Desarrollo Infantil

- ✓ Impulsar la participación de los hogares y la comunidad en el proceso de formación de niñas y niños menores de 5 años en los barrios o comunidades.
- ✓ Brindar charlas de capacitación a padres y madres de familia en diversas áreas tales como: psico - pedagógicos, lúdicos y nutricionales.

Educación de calidad

- Desarrollar procesos de integración de la población al intelecto, mediante mecanismos que fomenten el deseo de leer y aprender.

- Estimular el empleo de instrumentos de tercera dimensión, que ayudarán a los procesos de educación en todos sus niveles, digitalizando de esta manera al desarrollo del Cantón.
- Ayudar y crear incentivos a la investigación científica técnica como mecanismo de ayuda en el auto-aprendizaje y en la auto – dependencia académica, brindando internet en escuelas y colegios.
- Capacitar a los docentes y directores para obtener mejores competencias a nivel local, esto ayudará a fortalecer el sistema educacional en Milagro.

Salud Universal

- Estimular la buena salud, mediante campañas de prevención, las cuales servirán de ayuda para los habitantes y los niños que se desarrollen sanamente.
- Ayudar a la recreación psicológica, mediante el uso y la práctica del deporte en todas sus dimensiones, esto es una estrategia para disminuir el contagio de enfermedades ocasionadas por el sedentarismo principalmente.
- Crear prácticas de desarrollo nutricionales en los habitantes, con una mejor alimentación diaria, ayudará a incrementar la calidad de las mismas.
- Desarrollar zonas para que los habitantes puedan acceder con facilidad al servicio de la salud pública, especialmente a los de primer y segundo nivel.
- Capacitar a médicos especialistas en distintas áreas de la salud, para que puedan atender las demandas básicas en enfermedades de la población, que son causantes de muertes en el cantón Milagro.
- Crear y fortalecer del Consejo Cantonal de Salud.

Seguridad y cuidados sociales

- Desarrollar una zona que fortalezca la planificación institucional dentro del cantón, que sea capaz de velar por su seguridad interna y externa.
- Uso de herramientas tecnológicas adecuadas para monitorear y vigilar eventualidades de la naturaleza.

- Charlas permanentes para el personal que establecidos en los servicios de respuesta inmediata.
- Instruir a la población por medio del cuerpo de bomberos y cruz roja para actuar frente a desastres naturales.
- Creación de zonas de vínculos existentes entre la sociedad y la policía nacional, mediante alarmas y amparo temporal, de acuerdo a las necesidades.

Recuperación del Patrimonio

- Ayudar a fortalecer el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Ciudadanos.
- Revisar que las instituciones públicas y privadas regulen políticas de inclusión social y económica.
- Promover los derechos ciudadanos de los habitantes del cantón.
- Restablecer el Patrimonio Cultural y recuperación del Patrimonio Natural.
- Desarrollar y sostener la cultural y el patrimonio de Milagro.
- Conmemorar las festividades culturales, religiosas y sociales del Cantón Milagro.

Cuidado de los Derechos

Cuidado de los Derechos

- Fortalecer el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Ciudadanos.
- Vincular a las entidades públicas y privadas para que puedan cumplir con los reglamentos y políticas de inclusión social y económica.
- Crear derechos en los ciudadanos de los habitantes del cantón.

Recuperación del Patrimonio

- Creación y restauración del Patrimonio Cultural y sus derechos.

- Conmemorar y celebrar las fechas simbólicas para el cantón Milagro.

Las Estrategias Territoriales e Institucionales se definen a partir del Modelo Territorial y del Modelo de Gestión que se desarrollan en este proceso.

2.3. Conceptual

EJECUCION

Milagro conoce básicamente el concepto de competencia, por ese motivo se ha planeado y analizado lo que se piensa ejecutar, con el objetivo de ordenar adecuadamente el talento humano junto con los recursos. La alcaldía del cantón gestiona y promueve los planes que ejecuta directamente a través de contratación a favor del cantón. (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 28)

Elaboración y desarrollo de programas y proyectos

Los proyectos pretenden direccionarse al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo, en ese sentido es importante atraer inversión extranjera directa, para el cumplimiento de todas las estrategias de los proyectos programados, de esta manera se podrá optimizar recursos propios. (Gobierno Autónomo Descentralizado Milagro, 2010, p. 36)

Implementación del presupuesto

La puesta en marcha de los proyectos demanda la aprobación de un presupuesto que está en vigencia para ese año determinado, que es desde el 1 de enero y termina el último día del mes de diciembre; aunque en ocasiones se discute mucho sobre dichas asignaciones, se pueden modificar presentando proyectos que beneficiaran a la población del cantón Milagro.

El Alcalde puede restringir o incrementar partidas para ingresos o gastos de acuerdo a lo que dictamine la Ley y a la disponibilidad de recursos, todo esto es realizado mediante un decreto ejecutivo. Los tipos de modificación presupuestal que puede realizar el alcalde son:

- (1) viajes,
- (2) contratación,
- (3) despido,
- (4) compra de nuevos equipos,
- (5) implementación de nuevos programas y
- (6) congelamiento

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa:

La Constitución de la República del Ecuador, y la Ley conceptualizan elementos básicos relacionados con la estructura municipal, entre los que se destaca: alcaldía, concejo, etc.

Lo óptimo podría ser, que la organización pueda regular e impulsar objetivos de desarrollo, sin acudir para ello a una estructura sofisticada e inflexible.

Uno de las prioridades que posee el Municipio es el estímulo al empleo y al desarrollo económico, dentro de una estructura administrativa.

Limitaciones a la estructura administrativa:

La estructura administrativa es ilimitada, sin embargo, los gastos estipulados en nómina sí poseen límites en la estructura administrativa. En sentido, durante cada período fiscal, el presupuesto de gasto no puede superar a los ingresos corrientes, de acuerdo con sus categorías.

La Ley propone y estipula límites al costo de las estructuras administrativas, y los gastos de funcionamiento del municipio.

Procesos:

Los procesos son los conjuntos conformados por diferentes etapas de una actividad con un determinado fin, que es el de generar valor y las cuales transforman insumos en resultados.

Según los sistemas de gestión de calidad que deben ser adoptados, el Modelo de operación con enfoque basado en procesos se compone de 4 tipos de procesos a saber:

- Procesos de Direccionamiento estratégico, referidos al diseño o revisión de los compromisos de la entidad entorno a los objetivos de política definidos en el Plan de Desarrollo, en cumplimiento de su misión institucional.

- Procesos Misionales: Es aquello que el municipio debe de realizar de manera constitucional y legal para poder cumplir las funciones, de acuerdo a sus competencias, funciones de corte administrativo y judicial.

Control interno:

Control interno es una sucesión de etapas dentro de un proceso que se establecen de forma permanente de acuerdo a la operación de la organización, se debe reconocer como un agente integral de toda la operación administrativa, en cuanto al cumplimiento de sus objetivos y metas.

La administración municipal desarrolla lineamientos, tales como:

Autocontrol, Es el cargo que tienen los agentes públicos en la estimulación al desarrollo de funciones mediante la eficiencia, eficacia y efectividad; sumado a la autorregulación entendida como la responsabilidad que posee la entidad de direccionar y formalizar las diversas políticas y actuaciones administrativas; finalmente, la autogestión es la responsabilidad que posee una entidad con el fin de hacer cumplir objetivos social del Estado, para la cual fue creada con situacionalmente.

Con el objetivo de ayudar a las entidades al cumplimiento de sus metas y el desarrollo de la gestión institucional, se estructuró y ejecutó la creación de un Sistema de Control Interno, como una responsabilidad de todos recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos para el cumplimiento de la misión institucional.

Procesos de Evaluación, aquellos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora en eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión institucional.

El Modelo Estándar de Control Interno es un sistema que está estructurado por tres categorías, que son:

1.- **Estratégico**, es el encargado de vigilar todo lo concerniente al ámbito laboral, los proyectos y programas de infraestructura, administración de riesgos, etc., es decir, todo lo que se relaciona a la programación, a lo que la entidad debe de hacer para cumplir con los objetivos propuestos.

2.- **Gestión**, se encarga de revisar y vigilar todas las estrategias futuras que quiere implantar la entidad para el cumplimiento de objetivos básicos, sumado al manejo exhaustivo de la información y la comunicación.

3.- **Evaluación**, retroalimenta y contempla el diseño de estrategias preventivas, correctivas que mejoran las evaluaciones realizadas por los servidores públicos.

La Oficina de Control Interno, es un miembro más del Sistema de Control Interno, esta oficina no es la responsable directa de su desarrollo e implementación.

El diseño del sistema de control interno debe comprender, entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ Buena administración dentro de la organización del control interno.
- ✓ Plan de organización o de operación de la entidad.
- ✓ Reglamentos generales y específicos de control interno por áreas.
- ✓ Normas laborales para la estructura y documentación de las demás etapas y áreas.
- ✓ Definición de mecanismos y herramientas de control interno.
- ✓ Eliminación de requisitos absurdos en los trámites.
- ✓ Mecanismos y herramientas de reportes y seguimiento.
- ✓ Recurso humano idóneo.

RECURSOS

Talento humano

Al reconocer que el talento humano es el principal recurso con que cuentan los niveles territoriales para cumplir con las metas del Plan de Desarrollo y producir los cambios requeridos en materia de desarrollo local, es importante mencionar cuáles son los actores que intervienen en el proceso de gestión, las personas que le sirven al municipio, el régimen salarial y prestacional y el régimen disciplinario, fiscal y penal a los cuales se deben sujetar.

Agentes involucrados en el proceso de gestión.

Los diversos agentes que forman parte del proceso de gestión son: la Administración, la dirigencia política y la comunidad (individual y de manera organizada). La responsabilidad de la administración de Milagro es desarrollar e incentivar el trabajo municipal.

Personas que sirven al municipio

- Servidores públicos
- Empleados públicos.
- Trabajadores oficiales.
- Miembros de las corporaciones públicas.
- Auxiliares de la administración

- Contratistas.
- Supernumerarios.

Para poder ejecutar todos los servicios que están vinculados a cargo del Municipio, es necesario gestionar y enlazar los elementos de recurso de talento humano idóneo, que sea capaz de promover todos los aspectos fundamentales en el desarrollo y elección de todo el personal contratante.

Los servidores públicos

Existen tres modalidades de servidores públicos:

- 1.- Empleados públicos
- 2.- Trabajadores oficiales y miembros de las corporaciones públicas

3.- Concejales para el caso del municipio, ellos tienen otro tipo de salarios, sus sueldos y honorarios por la labor realizada van sujetas a lo que estipula el contrato temporal, donde se redacta los días y horarios a laborar, a su vez está el sueldo a percibir por el individuo contratante, con posibilidades a negociar, de ser el caso, de acuerdo a las peticiones estipuladas entre municipio y servidor público.

Empleado público Administración municipal central.

Establecimientos públicos municipales.

Funciones administrativas de carácter permanente.

- a. Las controversias las dirime la jurisdicción Contencioso Administrativa.
- b. Empresa industrial y comercial del municipio.
- c. Actividades de manejo y confianza así determinadas por los estatutos.
- d. Trabajador oficial Administración municipal central.
- e. Construcción y mantenimiento de obras públicas.
- f. Está vinculado por contrato de trabajo.
- g. Sus asuntos laborales pueden ser objeto de negociación y pacto.
- h. Las controversias las dirimen los jueces laborales.
- i. Empresa industrial y comercial del municipio.
- j. Sociedad de economía mixta donde el municipio posee el 90% o más del capital.
- k. Funciones administrativas de carácter permanente.

- l. Concejal Concejo Municipal como corporación.
- m. Representación comunitaria y control político.
- n. Perciben honorarios por asistir a sesiones.
- o. Están sometidos a inhabilidades.

Empleado Públicos

Los empleados públicos pueden ingresar al servicio:

- (1) para posesionarse en empleos de libre nombramiento y remoción.
- (2) para posesionarse en empleos de carrera administrativa,
- (3) por elección, para ocupar empleos de período fijo
- (4) para ocupar empleos temporales.

Los cargos de libre nombramiento y remoción.

El alcalde posee la potestad para poder decidir sobre la vigencia del plazo de trabajo para estos empleados, eso depende de los requisitos, comportamiento y puntualidad de los servidores.

Del mismo modo, es necesario proponer evaluaciones para desempeños laborales en la carrera administrativa, eso debe proponer la administración.

Auxiliares de la administración

Contratistas

Son los individuos que prestan servicios al municipio a través de contratos ajenos a los de trabajo, sin embargo están respaldados por el Ministerio de Relaciones Laborales, entre los cuales se destaca: consultoría, prestación de servicios, entre otros.

El objetivo de este contrato es desarrollar actividades relacionadas con las funciones de la entidad de carácter transitorio o que requieran conocimientos especializados.

Elementos de consumo: Son los que se terminan cuando se les da el primer uso. Por citar un ejemplo de este tipo de elementos: aceites, grasas y lubricantes, combustibles, etc.

Elementos devolutivos: Son aquellos que se pueden transportar de un determinado lugar a otro, estos bienes no se deterioran, no se consumen en el espacio ni el tiempo con el primer uso, son bienes durables.

Bienes inmuebles: Son aquellos que no son susceptibles de transportarse de un lugar a otro, denominados en ocasiones activos fijos en la empresa; ejemplos de este tipo de bienes son: carreteras, acueductos, construcciones, edificaciones, minas y yacimientos, obras portuarias, terrenos, centrales eléctricas etc.

Los bienes de uso público

Son aquellos bienes que se identifican como uso exclusivo para el municipio.

Ingresos, Recursos propios

Dependen del esfuerzo de recaudo directo de la administración.

Gastos

Se conocen tres grandes bloques de gastos en todas las entidades públicas:

- (1) de funcionamiento,
- (2) de servicio de la deuda y
- (3) de inversión.

De servicio de la deuda

Son los gastos en que se incurre para pagar las deudas que el municipio ha contraído, con entidades bancarias públicas o privadas u organismos financieros, que le hayan otorgado créditos al municipio. Se subdividen en pago de intereses y pago de capital.

Para una adecuada gestión financiera se requiere:

- Contar con suficientes recursos para financiar el funcionamiento.
- Hacer que los gastos de funcionamiento no superen los ingresos corrientes de libre destinación.
- Realizar un buen recaudo de recursos propios.
- Buscar altos niveles de inversión.
- Manejar adecuadamente los recursos del crédito.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Para realizar el diagnóstico se aplicaron las siguientes herramientas.

- Recopilación de información secundaria de base de datos del INEC, GAD Milagro y otros GADs para obtener información del diagnóstico.
- Investigación concluyente, método cuantitativo, elaboración de encuestas a los sectores urbano marginales de la ciudad de Milagro, se realizaron 200 encuestas a los diferentes sectores de la ciudad de Milagro con un margen error de $\pm 6,93$.

Se realizaron mesas de trabajos para validar la información de la población urbano marginal de la ciudad de Milagro, para lo cual se conformaron 2 mesas de trabajo de 6 personas cada una, las cuales trataron los temas que se levantaron en el diagnóstico inicial. Para el análisis de la estructura organizacional realizaremos el siguiente procedimiento □

- Definición clara de los procedimientos para el levantamiento de las descripciones y elaboración de los perfiles.
- Definición de formatos estructurados para el registro de información.
- Realización de entrevistas u otras técnicas pertinentes para el levantamiento de la información de cada puesto de trabajo.
- Desarrollo del manual de descripción de puestos y perfiles.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Encuestas:

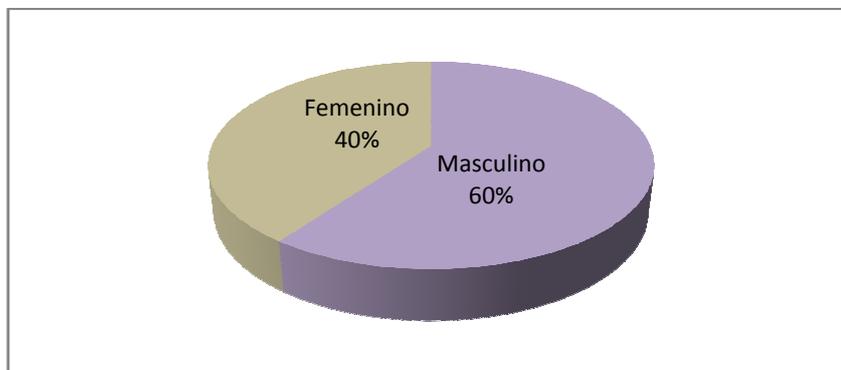
Grupos focales, necesidades de los habitantes del Cantón Milagro.

Cuadro N°11
Género de los habitantes del Cantón Milagro

Género	Personas	Porcentaje
Masculino	90	60%
Femenino	60	40%
TOTAL	150	100%

Fuente: Datos obtenidos en la misión

Gráfico N°8
Género de los habitantes del Cantón Milagro



Fuente: Datos obtenidos en la misión

En el sector se encontró el 60% de habitantes que son masculinos, mientras que el 40% de los habitantes son de género femenino, haciendo un total de 150 personas encuestadas, lo que representa el 100% de la muestra.

Cuadro N°12

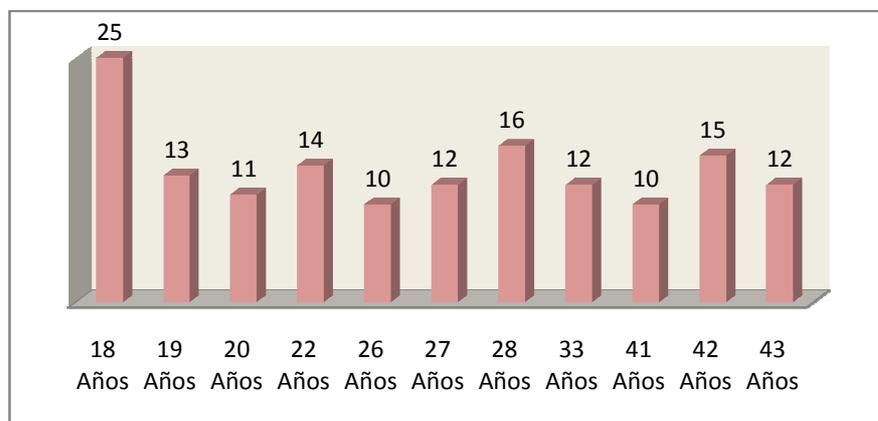
Edades de habitantes Cantón Milagro

Edades	Personas	Porcentajes
18 Años	25	16,67%
19 Años	13	8,67%
20 Años	11	7,33%
22 Años	14	9,33%
26 Años	10	6,67%
27 Años	12	8,00%
28 Años	16	10,67%
33 Años	12	8,00%
41 Años	10	6,67%
42 Años	15	10,00%
43 Años	12	8,00%
TOTAL	150	100%

Fuente: Datos obtenidos en la misión

Gráfico N°9

Edades de habitantes Cantón Milagro



Fuente: Datos obtenidos en la misión

La edad con mayor peso porcentual fluctúa entre los 18 y los 42 años de edad, representando 16,67% y 10,00% respectivamente, es decir, la mayoría de los habitantes del Cantón Milagro son mayores de edad.

Cuadro N°13

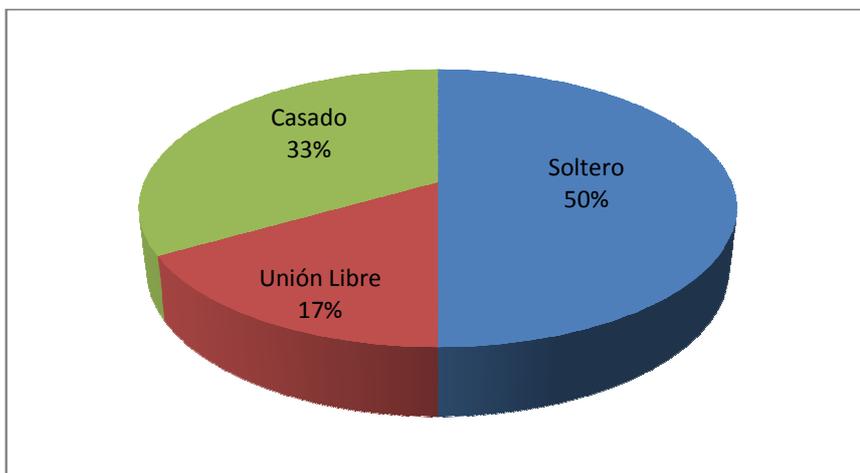
Estado Civil de los habitantes del Cantón Milagro

Estado Civil	Personas	Porcentaje
Soltero	75	50%
Unión Libre	25	16,67%
Casado	50	33,33%
TOTAL	150	100%

Fuente: Datos obtenidos en la misión

Gráfico N°10

Estado Civil de los habitantes del Cantón Milagro



Fuente: Datos obtenidos en la misión

El estado civil de la mitad de la población de Milagro es soltero, seguido de un 33,33% que está casado, y finalmente, en unión libre está un 16,67%.

Cuadro N°14

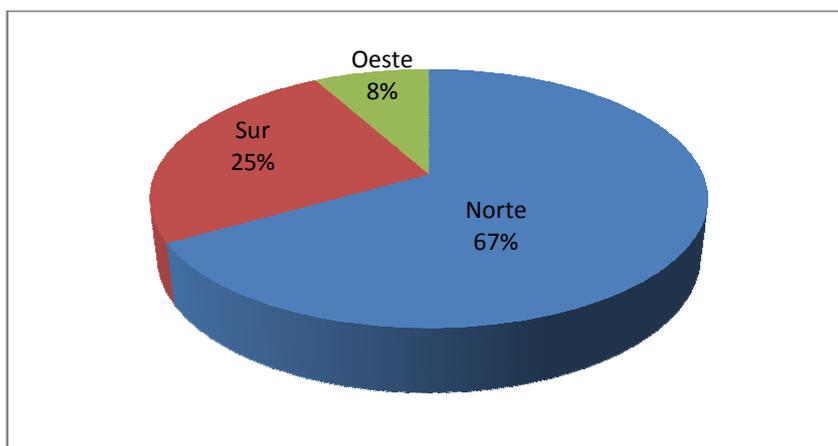
Sector en que residen los habitantes del Cantón Milagro

Sector	Personas	Porcentaje
Norte	100	66,67%
Sur	38	25,33%
Oeste	12	8,00%
TOTAL	150	100%

Fuente: Datos obtenidos en la misión

Gráfico N°11

Sector en que residen los habitantes del Cantón Milagro



Fuente: Datos obtenidos en la misión

El 66,67% de los habitantes viven en el sector norte del Cantón Milagro, seguido del 25,33% que reside en el sector sur de Milagro, y finalmente, un 8,00% habita en el oeste de la ciudad de Milagro.

Cuadro N°15

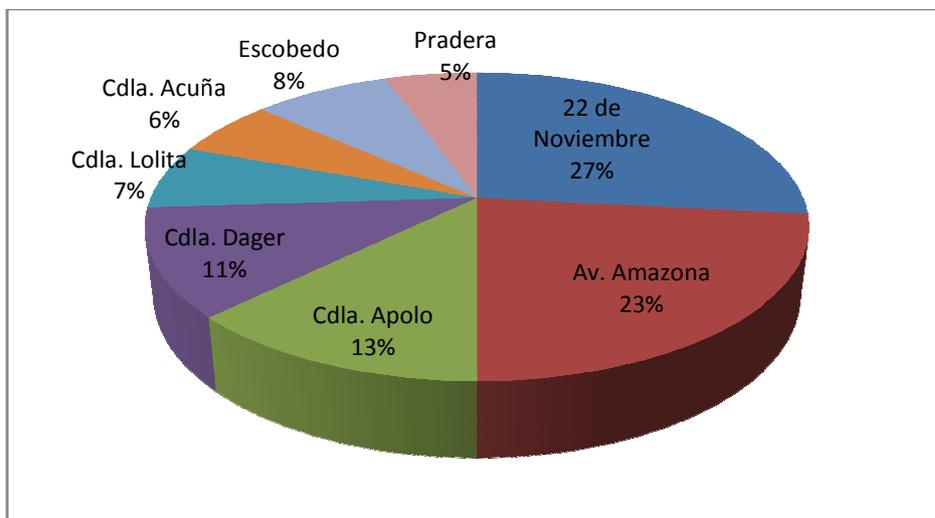
Ubicación de las viviendas de los habitantes de Milagro

Ubicación	Personas	Porcentaje
22 de Noviembre	40	26,67%
Av. Amazona	35	23,33%
Cdla. Apolo	19	12,67%
Cdla. Dager	17	11,33%
Cdla. Lolita	10	6,67%
Cdla. Acuña	9	6,00%
Escobedo	12	8,00%
Pradera	8	5,33%
TOTAL	150	100%

Fuente: Datos obtenidos en la misión

Gráfico N°12

Ubicación de las viviendas de los habitantes de Milagro



Fuente: Datos obtenidos en la misión

El mayor peso porcentual de los habitantes se concentró en el sector norte de Milagro, es decir, los sectores de 22 de Noviembre, Av. Amazonas, Cdla. Apolo, Cdla La Lolita, etc.

Cuadro N°16

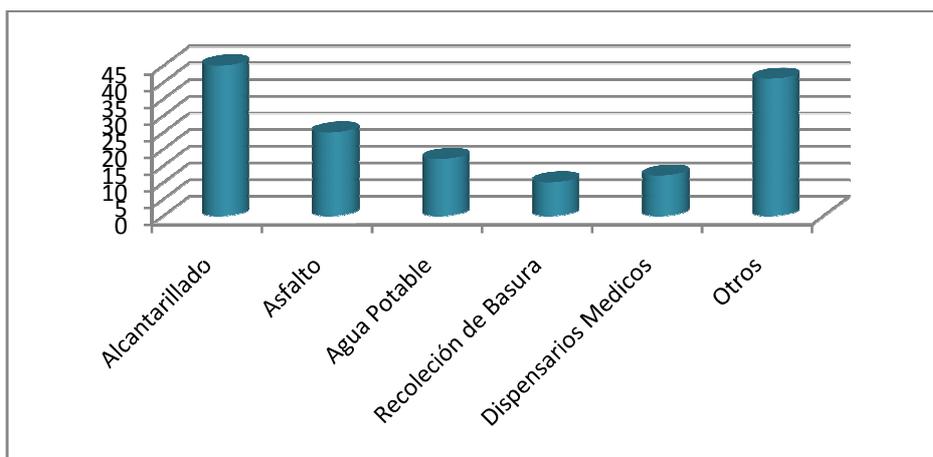
Necesidades del Cantón Milagro que se debe cubrir

Necesidades	Personas	Porcentajes
Alcantarillado	45	30,00%
Asfalto	25	16,67%
Agua Potable	17	11,33%
Recolección de Basura	10	6,67%
Dispensarios Médicos	12	8,00%
Otros	41	27,33%
TOTAL	150	100%

Fuente: Datos obtenidos en la misión

Gráfico N° 13

Necesidades del Cantón Milagro que se debe cubrir



Fuente: Datos obtenidos en la misión

Las necesidades por cubrir en el Cantón Milagro se concentran en el alcantarillado público, el asfalto y el agua potable en conjunto suman el 58,00% del total, hay que destacar otras necesidades como la falta de energía eléctrica, seguridad social, jurídica, entre otros, donde se concentra el 27,33%.

Cuadro N°17

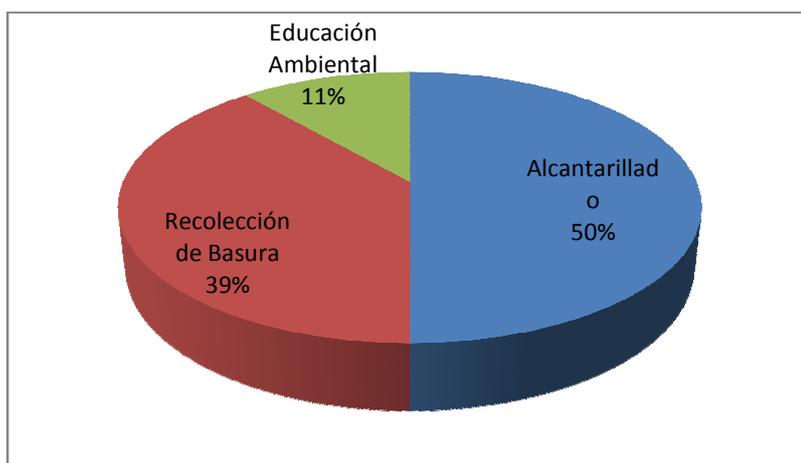
Problemas identificados como estructurales del Cantón Milagro

Problemas	Personas	Porcentaje
Alcantarillado	75	50,00%
Recolección de Basura	58	38,67%
Educación Ambiental	17	11,33%
TOTAL	150	100%

Fuente: Datos obtenidos en la misión

Gráfico N°14

Problemas identificados como estructurales del cantón Milagro



Fuente: Datos obtenidos en la misión

Los problemas latentes que lo identifica cualquier ciudadano en Milagro es: el alcantarillado, la recolección de basura y la educación ambiental.

La propuesta que plantearon para eliminar las necesidades del alcantarillado son: que el alcalderealice un convenio con el gobierno para poder cubrir esta necesidad que es de vital importancia a causa del alcantarillado que no existe en la ciudad, en la temporada invernal se tiene inundaciones, no existe horario de recolección de basura tampoco visitan los carros recolectores los suburbios, existe una falta de educación ambiental en ingenio Valdez, emanan olores tóxicos, y la ceniza que afecta a

la salud de los habitantes.

Cuadro N°18

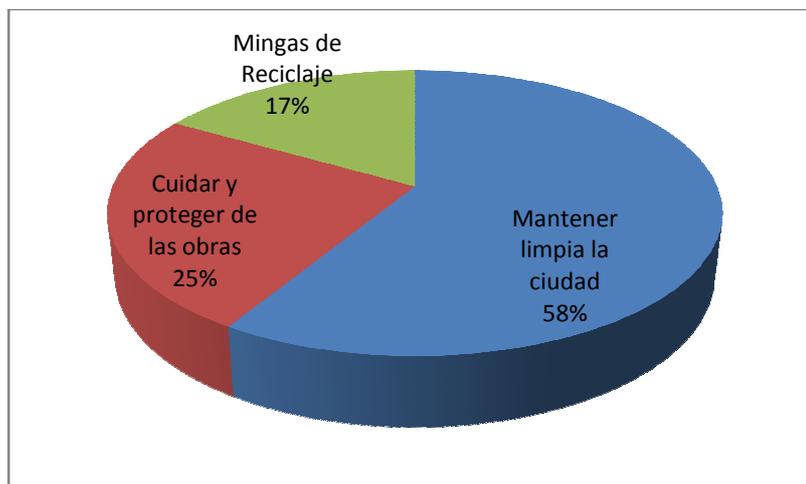
Compromiso de la comunidad para paliar problemas estructurales

Compromisos	Personas	Porcentajes
Mantener limpia la ciudad	88	58,67%
Cuidar y proteger de las obras	37	24,67%
Mingas de Reciclaje	25	16,67%
TOTAL	150	100%

Fuente: Datos obtenidos en la misión

Gráfico N°15

Compromiso de la comunidad para paliar problemas estructurales



Fuente: Datos obtenidos en la misión

Se comprometen a mantener limpia la ciudad, cuidar y proteger las obras que se realicen, mingas de reciclaje de esta manera preservamos el medio ambiente.

Cuadro N°19

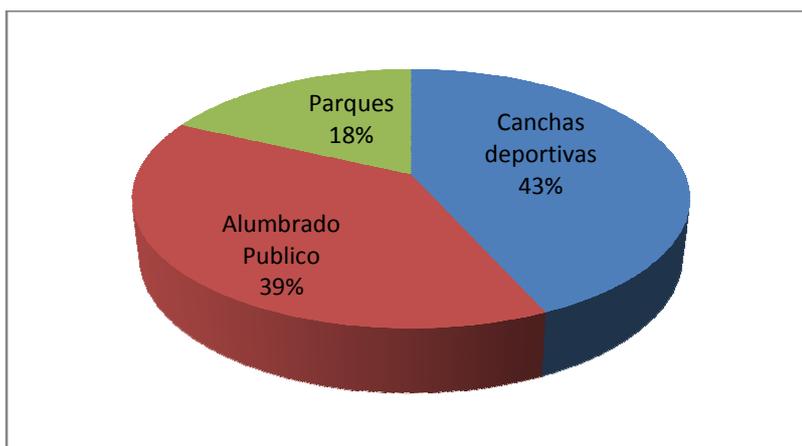
Competencias del Gobierno del Cantón Milagro

Rubros	Personas	Porcentajes
Canchas deportivas	65	43,33%
Alumbrado Publico	58	38,67%
Parques	27	18,00%
TOTAL	150	100%

Fuente: Datos obtenidos en la misión

Gráfico N°16

Competencias del Gobierno del Cantón Milagro



Fuente: Datos obtenidos en la misión

Canchas deportivas los jóvenes necesitan practicar deportes, una parte de la población no consta con el servicio eléctrico y parque de diversión para la ciudadanía.

Análisis de las estrategias de acuerdo a la encuesta:

El Municipio del cantón Milagro debe estar en constante dialogo con las autoridades del Gobierno Central, enviando reportes de la gestión municipal, puesto que en base a la encuesta, se determinó que las necesidades que más claman la zona urbano-marginal son los

alcantarillados, seguido del asfalto en las calles que en época invernal proliferan enfermedades, dañando la salud y el bienestar, el agua potable y la salud.

Todas estas necesidades son reales a la vida diaria del cantón, es por eso, que la estrategia propuesta es de vincular el sector público y el sector privado para dar respuestas a necesidades básicas y primordiales como, la recolección de basura en la urbe, mejorar no solo la atención pública sino prevenir enfermedades, mediante campañas y publicidad en escuelas y colegios, todas estas estrategias responderán a las necesidades básicas de la población de Milagro.

Dentro de la encuesta también se llegaron a compromisos con la población, es decir, la población se compromete a limpiar la ciudad, proteger las obras de regeneración, realizar mingas de reciclaje, etc., la estrategia sostiene que es necesario involucrar a la población como un actor principal en todos estos aspectos que serán un impulso para el desarrollo de la población de Milagro.

El Gobierno Autónomo Descentralizado debe tener prioridad para el alumbrado público, las canchas, pavimento, etc., son competencias primordiales para el Gobierno del cantón Milagro.

Otro aspecto que hay que destacar en la encuesta es que el 40% de los encuestados fueron mujeres, es por eso, que en la estrategia también se hace hincapié en el papel protagónico de la mujer en los cargos administrativos decisivos del cantón Milagro.

Propuesta de competencias del GAD de Milagro que se ajuste a la realidad urbano marginal



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

El tema denominado: “Elaboración de un modelo de gestión pública para solucionar los problemas de los sectores urbano-marginales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro”. Después de haberlo estudiado y analizado se consideran las siguientes conclusiones:

1.- El Cantón Milagro ha sido y seguirá siendo una importante ciudad agrícola, es decir, con actividades dedicadas a la agricultura y ganadería, son condiciones que se mantendrán a lo largo del tiempo, sin embargo se rescata el hecho de una debilidad institucional, y un Gobierno Autónomo Descentralizado, que trata de paliar las necesidades de la población, aunque sea un problema de carácter estructural se dan indicios de estabilidad administrativa.

2.- El Cantón Milagro posee un estrato social polarizado, es decir, un alto porcentaje de zonas urbano-marginales desatendidas, y un pequeño grupo de clase media alta, esto hace permanecer y mantener el cinturón de miseria en dicho cantón, con limitaciones a la educación, salud y vivienda. Los habitantes tratan de cubrir dichos déficit por sus propios méritos, es por eso que se refleja en el subempleo acentuado en el cantón.

3.- El objetivo general se comprobó al elaborar un modelo de gestión pública para solucionar los problemas de los sectores urbano-marginales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro, determinados procesos productivos típicos de la región y fortaleciendo su parte administrativa. Se alcanzó este objetivo gracias a la encuesta y entrevistas realizadas en el Cantón Milagro.

4.- Entre las ventajas se destacan la infraestructura en carretera, existe vías de acceso al cantón Milagro, obras de proyectos municipales, se destaca el turismo, sin embargo, existen desventajas como una falta de planificación urbana en obras, puesto que no hay alcantarillado en ciertas zonas urbano-marginales de Milagro, falta de hospitales públicos,

mercados municipales en mal estado, no abastecen la comercialización interna del Cantón, se torna saturada, lo cual atañe la economía local.

6.- La mayor parte de la población del cantón Milagro es zona marginal, atada a una pobreza, y una limitación a servicios básicos, al acceso de infraestructura y recursos, que forman y la anclan al subdesarrollo local y nacional, existiendo una marginalidad clara, con producciones anacrónicas y carentes de tecnología.

7.- Se establece un verdadero sustento de descentralización funcional, fiscal y política del Estado ecuatoriano, propende al desarrollo armónico, al estímulo de las áreas deprimidas, la distribución de los recursos y servicios de acuerdo con las necesidades de los habitantes de su circunscripción territorial.

5.2. RECOMENDACIONES

Después de haber concluido el trabajo de investigación, se procede a recomendar lo siguiente:

1.-A los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Milagro, que implementen el plan estratégico de desarrollo del cantón que a más de ser una necesidad es un mandato legal.

Que apliquen el Plan Estratégico para Milagro, puesto que está dirigido a la generación e impulso de obras públicas, logrando protagonismo entre actores involucrados, para que exista reconocimiento y satisfacción de los habitantes.

El diseño y elaboración del Plan Estratégico del Cantón Milagro, alcanza objetivos a corto y mediano plazo, que involucran y promueven el liderazgo de las fuerzas vivas, como representante del gobierno local; así como sus pobladores en el monitoreo y evaluación.

2.-Se recomienda a los señores habitantes del cantón Milagro, habitantes de parroquias y recintos, que deben capacitarse en actividades

emprendedoras a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo del cantón que bien pueden ser las de tipo de atención al turista, desarrollo de la gastronomía de platos típicos en base a las cosechas realizadas, sin olvidar el mejoramiento de la sembríos, que es fuente de alimentación, empleo e ingreso de los habitantes del cantón.

3.- A los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro, como segundo actor involucrado en el desarrollo local del Cantón Milagro, deben realizar un censo predial, lo que conducirá a la legalización de terrenos, esto servirá para que los terrenos legalizados puedan pagar los impuestos prediales, que servirán en el corto plazo como ingresos para el Cantón, la misma que con estos fondos puede promover las obras de regeneración urbana.

4.- Que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Milagro, en conjunto con los directivos de las urbanizaciones, contribuyan a una mejor planificación de las ciudadelas dotándolas de servicios básicos para de esta manera, se pueda construir un polo de desarrollo habitacional, como alternativa para mejorar la calidad de vida.

5.- A los integrantes del consejo cantonal de Milagro, que elaboren una estrategia de disminución de impuestos y de otras cargas tributarias a fin de dar facilidad a los inversionistas para que implementen sus proyectos socio económico en el cantón.

6.- A los empresarios turísticos y de espectáculos que consideren al Cantón Milagro como un cantón con gran potencial para presentación y desarrollo de eventos socio culturales y deportivos no solo en la época alta de turismo sino en todas las épocas.

7.- El Gobierno como tercer involucrado en el desarrollo local del Cantón Milagro, debe incrementar la asignación presupuestaria a la municipalidad de dicho Cantón. El Gobierno debe involucrarse activamente en planes de desarrollo del Cantón Milagro, darles seguimiento con indicadores de gestión a la ejecución presupuestaria de la municipalidad.

8.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, debe proponer planes de ordenamiento territorial, puesto que existe demasiada desorganización habitacional, asentamientos informales han ocupado la periferia del Cantón Milagro, formando el caos habitacional, mediante planes de desarrollo en vivienda y ordenamientos territoriales diferentes barrios del Cantón Milagro, pueden reubicarse en un sitio con mejor calidad para habitar.

Bibliografía

- *Cámara de Industrias de Guayaquil*, “Expectativas de la economía para el año 2012 y su situación al cierre de 2011”. Informe de Diciembre de 2011.
- *Diario “Hoy”*, “Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Milagro, es un sitio turístico”, Noviembre 8, 2007.
- *Dornbusch, Rudiger Stanley, Fischer*. “Macroeconomía” Editora MCGRAW-HILL Latinoamericana S.A. Colombia, 1981.
- *García Huidobro, Guillermo*, “Estacionalidad del empleo agrícola en Panamá”, OIT, Panamá, 2005.
- *Instituto Nacional Autónomo de Investigación Agropecuaria del Ecuador INIAP*, “Análisis de suelos, aguas y tejidos”, www.iniap.gob.ec Quito-Ecuador, 2007-2012.
- *Instituto Nacional Autónomo de Investigación Agropecuaria INIAP*, “Análisis microbiológico y fitosanitario en semillas y plantas”, www.iniap.gob.ec Quito-Ecuador, 2007-2012.
- *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC del IV censo de población y V de vivienda*, 25 de Noviembre del 2009, www.iniap.gob.ec Quito-Ecuador, 2007-2012.
- *Galarza León*, “Ecuador: La cara oculta de la crisis”, 2009.
- *Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro*, www.milagro.gob.ec 2010.
- *James Guartney*, “Economía del sentido común lo que todo el mundo debería saber sobre riqueza y prosperidad”. Publicada por Harper y Row, publishers, Inc. Estados Unidos 1997.
- *Macías Washington*. “Problemas socio-económicos del Ecuador”. Editorial Alfredo Ortells Valencia. Milán 1996.

- *Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura, Ganadería y Pesca MAGAP*, “Programas de incentivo a la agricultura”, www.magap.gob.ec Quito-Ecuador, 2007-2012
- *Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad MACPEC*, “Desarrollo e implementación agrícola en el Ecuador”, www.mcpec.gob.ec Quito-Ecuador, 2007-2012
- *Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador MIPRO*, “Proyecto para el fomento de las MIPYMES ecuatorianas”, www.mipro.gob.ec Quito-Ecuador, 2007-2012
- *Pérez Pimentel Rodolfo*. Diccionario bibliográfico “Ecuador”, edición en español por Libros Mc GRAW-HILL de México, S.A. 27 de Octubre 2009.
- *Samuelson, Paúl A.* “Economía” Undécima edición en español por Libros Mc Graw-Hill de México, S.A. 1983.
- *Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, “Educación”, 1982.
- *Prefectura del Guayas*, Cantón Milagro, www.guayas.gob.ec, 2010.
- *SENPLADES*, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. “Planificación para la revolución ciudadana” Quito, 2007.
- *SENPLADES*, *Plan Nacional para el buen vivir 2009-2013* “Construyendo un Estado plurinacional e intercultural” Quito, 2009.
- *Varios Autores, Facultad de Ciencias Económicas*. “Introducción a la teoría económica” Recopilación bibliográfica. Serie: Cuadernos de docencia, Universidad de Guayaquil. 1994.
- *Varios Autores, Facultad de Ciencias Económicas*. “Lecturas Macroeconómicas”. Universidad de Guayaquil. Departamento de publicaciones, 1994.

INEC, I. N. (2010). *Reporte del Censal*. Milagro.

Milagro, G. A. (2010). *Plan de Ordenamiento Territorial*. Milagro.